

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 3 de septiembre de 1949 de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL
	Compra	Compra
Franco.....	4.026	—
Libras.....	44.13	—
Dólares.....	10.95	—
Liras.....	3.12	—
Franco suizo.....	254.35	—
Reichsmark.....	—	—
Franco belga.....	25.00	—
Florines.....	412.75	619.12
Escudos.....	44.02	—
Peso moneda legal.....	2.60	—
Id. Turismo.....	—	3.90
Corona sueca.....	3.05	4.57
Id. danesa.....	2.295	3.44
Peso chileno.....	25.46	—

MINISTERIO DE MARINA Dirección General de Material

ANUNCIO DE CONCURSO

Acordado por este Ministerio sacar a concurso público las obras de ampliación del edificio del Cuartel de Infantería de Marina de la Ciudad Lineal (Madrid), cuyo precio tipo ha sido fijado en pesetas 2.580.913,09, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 26 del próximo mes de septiembre.

En el «Diario Oficial de Marina» del día 18 del actual y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 24 del mismo mes, se han publicado anuncios sobre presentación de proposiciones y fianza provisional para este concurso.

Los pliegos de condiciones generales para este concurso, así como los planos, proyectos y presupuestos para la ampliación del edificio citado, se encuentran de manifiesto en el Negociado primero de la segunda sección de la Dirección de Material de este Ministerio y en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 25 de agosto de 1949.—El Teniente Coronel de Intendencia, Antonio Escolano.
1.623—O.

Acordado por este Ministerio contratar, mediante subasta pública, la construcción del edificio con destino a la Dirección y Oficinas del Instituto Hidrográfico de la Marina en Cádiz, cuyo precio tipo ha sido fijado en 3.058.055,35 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que, transcurridos que sean treinta días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y «Boletín Oficial» de la provincia de Cádiz, contados a partir de la fecha de cualquiera que fuera el de los citados periódicos que en último término la inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente será anunciado, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Los pliegos de condiciones generales para esta subasta, así como los planos, proyectos y presupuestos, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

Las proposiciones se redactarán ateniéndose los licitadores para su texto al modelo que se inserta a continuación, y po-

drán presentarse ante la Junta especial de Subasta, que se constituirá al efecto durante un plazo de treinta minutos, que se concederá para ello. También podrá efectuarse su presentación en la citada Dirección de Material, cualquier día no feriado y en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración, y en la Jefatura de los Departamentos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, en la de las Bases Navales de Baleares y Canarias y Comandancia Militar de Marina de Cádiz, hasta cinco días antes del fijado para la celebración del acto.

Como fianza provisional deberá imponerse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de provincias, en metálico o valores públicos admisibles por la Ley, la cantidad de 50.870,83 pesetas, con arreglo a la proporción señalada en el Decreto de 24 de febrero de 1941.

Madrid, 29 de agosto de 1949.—El Teniente Coronel de Intendencia, Antonio Escolano.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de....., con domicilio en....., provisto de..... (consignar el documento de identidad que posea), por propia y exclusiva representación (o en nombre de don....., vecino de....., para lo que se halla debidamente autorizado), hace presente que impuesto de anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número....., del día..... o en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cádiz, número....., del día....., para contratar, por subasta pública, las obras de construcción del edificio para Dirección y Oficinas del Instituto Hidrográfico de la Marina en Cádiz, se compromete a la realización de todo el servicio expresado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones generales y particulares, proyecto y planos redactados para la ejecución de la indicada obra, en la cantidad de..... pesetas (en letra).

Acompaña a esta proposición un programa de trabajos detallando la cantidad de cada unidad de obra que se compromete a realizar por meses, y relación de la maquinaria que considera precisa para la ejecución de la misma.

Fecha (todo en letra) y firma.
1.623 bis—O.

Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada

CONCURSO

El Consejo de Administración de esta Asociación Benéfica abre un concurso para proveer dos plazas de Profesores en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, entre Licenciados en Filosofía y Letras o Jefes u Oficiales de los Cuerpos Patentados de la Armada que se hallen en posesión del mencionado título; uno de ellos deberá encontrarse especializado en Geografía e Historia, y el otro en lenguas vivas, especialmente en Inglés.

En la Secretaría de la Asociación, sita en la planta segunda del Ministerio de Marina, se admitirán, dentro de los veinticinco días, contados a partir de la publicación de este concurso en el «Diario Oficial» del mencionado Ministerio y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Almirante Presidente de dicha Asociación; deberán ser acompañadas de cuantos títulos, informes, certificados, servicios prestados a la Causa Nacional y demás antecedentes puedan servir como notas de mérito para los concursantes.

Las condiciones económicas para el personal civil serán las mismas que disfruten los Tenientes de Navío o asimilados que desempeñen análogos cometidos, y cuyo detalle podrá ser facilitado a los solicitantes en la mencionada Secretaría.

El Consejo de Administración estimará libremente los méritos y condiciones de los solicitantes, según el historial que presenten.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1. de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre.....	65.00
Semestre.....	130.00
Año.....	260.00
Numero corriente..	1.00
» atrasado..	2.00
» con suplemento o anexo.	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesaran las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

El que resulte elegido será notificado de ello mediante comunicación del excelentísimo señor Almirante Presidente.

Madrid, 1 de septiembre de 1949.—El Vicealmirante Presidente, P. A., Juan Cárre.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AGRUPACION AUTOMOVIL

De conformidad con lo dispuesto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 219, de fecha 7 de agosto del presente año, he acordado se celebre subasta de camiones y turismos el día 20 del próximo mes de septiembre, a las nueve de la mañana, en el garaje de la Agrupación Automóvil, sito en el paseo de los Pontones, núm. 17, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada, que estará expuesta al público en el cartel de anuncios de estas Oficinas, sitas en la calle del Arsenal, número 9.

Los vehículos podrán examinarse en el mencionado local del paseo de los Pontones, núm. 17, a partir del día 14 de septiembre, de ocho a doce y de catorce a dieciocho.

Los licitadores deben observar cuantas normas se fijan en el citado BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, desestimándose aquellas propuestas que no reúnan las condiciones fijadas en el mismo.

Madrid, 30 de agosto de 1949.—El Presidente de la Comisión, Gonzalo Eciija.
1.627—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

CONCURSO PARA ADQUISICIÓN DE CAMISAS AZULES

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de camisetas azules con destino al Almacén Principal.

Al concurso pueden concurrir cuantas personas o casas domiciliadas en España pueda interesarles y se dediquen a la confección y venta de camisas, y la relación de éstas está de manifiesto en la Delegación Nacional de Sindicatos, Departamento de Oficina Mayor de la Secretaría Nacional de Sindicatos, sito en Madrid, calle de Alfonso XII, número 34, piso primero.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado habrán de ser dirigidas a Secretaría Nacional (Oficina Mayor), calle de Alfonso XII, número 34, Madrid, terminando el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas del día 29 de septiembre del corriente año.

Madrid, 27 de agosto de 1949.—El Secretario Nacional, P. D., el Secretario de Despacho, José María Zaragoza. 1.620-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo tacionario expedido por esta Caja General en 18 de junio de 1943, con los números 341.550 de entrada y 150.740 de registro, correspondiente a un depósito constituido por con Rafael Cuesta Sirgo, de su propiedad y para que le sirva de garantía para la ejecución de las obras de construcción de veinte viviendas protegidas en La Camochoa (Gijón) y a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda. Comprende cinco títulos, serie C, pesetas nominales 25.000, Deuda amortizable 4 por ciento, 1945.

ZARAGOZA

Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por este Jurado Especial de Valoración, como consecuencia de la falta de presentación en tiempo oportuno ante la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, de las declaraciones de la Contribución de Usos y Consumos correspondientes a los conceptos tributarios y periodos que a continuación se citan, se instruye expediente a los señores siguientes:

Nombres de los contribuyentes	Periodos a que se refieren las declaraciones	Conceptos
Industria Española de Gasógenos	Tercero y cuarto trimestres 1948.	Transportes M. 74423.
D. Pedro Hernández Madurga	Tercer trimestre de 1948	Transportes M. 73933.
Transportes «El Torpedo»	Tercero y cuarto trimestres 1948.	Transportes M. 71126.
D. Juan R. Domingo Herrero	Tercer trimestre de 1948	Transportes M. 61475.
Agencia Chrysler	Cuarto trimestre de 1948	Transportes BI. 15842
D. Francisco Artal Salas	Tercero y cuarto trimestres 1948.	Transportes BI. 4283.
D. Pascual Talayero Lite	Tercero y cuarto trimestres 1948.	Transportes Z. 6750.
D. Félix Aznar Artigas	Tercero y cuarto trimestres 1948.	Transportes NA. 5443.
D. Juan Royo Oto	Tercero y cuarto trimestres 1948.	Calzados.
D. Luis Larrodera Iniguez	Tercero y cuarto trimestres 1948.	Calzados.

Lo que, por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales residencias, se les notifica mediante el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, significándoles el derecho que les asiste de poder ver sus respectivos expedientes, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la inserción de este aviso en dicho periódico oficial, y la facultad que igualmente poseen de formular las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de otros diez días, sin perjuicio de la presentación de las declaraciones aludidas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 18 de diciembre de 1943.

Zaragoza, 19 de agosto de 1949.—El Secretario (ilegible).—Vº Bº, el Presidente, P. S. (ilegible). 1.937-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA CACERES

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Mañana Polo. Domicilio: Alcuéscar. Objeto de la petición: Reanudación actividades de su fábrica de harinas, de Alcuéscar, sistema «Buhier».

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de America, sin número.

Cáceres, 24 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible). 461-O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Fanjul Cima, domiciliado en Gijón, calle del Marqués de San Esteban, 73.

Objeto: Solicitar adicionar a sus talleres de reparaciones electromecánico los siguientes elementos:

Un torno de un metro con un motor de 1 C. V. Un cepillo de 500 m/m con motor de 2 C. V. Una máquina de taladrar hasta 20 m/m. 1 C. V. Un soporte motor con dos piedras de 1 C. V. Un torno de bobinar de 2 C. V. Un grupo de soldadura eléctrica de 7 C. V. Un banco de calibrado, 6 C. V. Un compresor de 1 C. V.

Todos de procedencia nacional.

No se solicita la asignación de primeras materias sujetas a intervención.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 1.981-O.

PONTEVEDRA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Pérez Pérez, como Presidente y en representación del Grupo Sindical de Colonización número 182, denominado «Cooperativa Lechera Santa Marina».

Domicilio: El Rosal (Pontevedra).

Objeto: Instalar en el ayuntamiento de El Rosal una Central Lechera para ser dedicada preferentemente a la esterilización, concentración y pasteurización de la leche para el abastecimiento y consumo directo de la ciudad de Vigo.

La Central Lechera proyectada está prevista para el tratamiento de 8.000 litros diarios de leche procedente de los terminos municipales de Oya, La Guardia, El Rosal y Tomiño, y dispondrá de instalaciones complementarias para la fabricación de manteca y queso en donde aprovechar los excedentes que se produzcan en periodos de mayor producción o menor consumo.

Todos los materiales, elementos y máquinas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Martitegui, número 12.

Pontevedra, 25 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Fluviá. 4.320-O.

SEVILLA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña María Ruiz Giménez, fábrica de harinas, Cantillana.

Objeto: Electrificación de su fábrica de harinas en Cantillana.

Longitud del ramal, 192 metros. Tensiones de servicio, 15 000/220/127 voltios. Potencia a transportar, 15 KVA.

Materiales de procedencia nacional. Quienes se consideren afectados por la misma presentarán por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, en esta oficina, plaza de España, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Sevilla, 25 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero, 4.305-O.

VIZCAYA

NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hijos de Vicinay, S. en C. Objeto de la nueva instalación: Montar en Deusto un centro de transformación de energía eléctrica para servicio de su nueva fabrica con: Un transformador de 200 KVA., relación 30.000 ± 5 por 100-10 por 100/3.000 v.; un transformador de 400 KVA., relación 30.000 ± 5 por 100-10 por 100/440-254 v., para alimentación de transformadores monofásicos de soldadura; un transformador de 150 KVA., relación 440-220-127 v.

Esta instalación conectará a la red de Iberduero.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45).

Bilbao, 19 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Santiago Arriach.
1.577-O.

DISTRITOS MINEROS OVIEDO

Don José Velilla Arizaga, como apoderado de los Herederos de Sánchez de León, solicita autorización para la instalación y funcionamiento de una batería de hornos de calcinación de yeso en Sotiello, de la parroquia de Cenero y término municipal de Gijón.

Lo que se hace público con el fin de que todos aquellos que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, Marqués de Santa Cruz número 13, 2.º

El proyecto de la mencionada instalación se encuentra en esta Jefatura de Minas a disposición de todas las personas que deseen examinarlo, pudiendo hacerlo todos los días hábiles, de once a trece.

Oviedo, 23 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.
1.979-O.

Don Lorenzo Sellés Balonga, vecino de Oviedo, como apoderado de la Sociedad «Minas de la Soterraña, S. L.», solicita autorización para instalar en la fábrica de la mencionada Sociedad un horno destinado a la obtención del trisulfuro de arsénico.

Lo que se hace público con el fin de que todos aquellos que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de treinta días, en el Ayuntamiento de Pola de Lena o en esta Jefatura de Minas, Marqués de Santa Cruz número 13, 2.º

El proyecto de la mencionada instalación se halla en la Jefatura de Minas a disposición de todas las personas que deseen examinarlo, pudiendo hacerlo, dentro del plazo señalado, todos los días hábiles, de once a trece horas.

Oviedo, 29 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.
1.980-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS ZARAGOZA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Trilla Nuvals.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noguera Ribagorzana.

Términos municipales en que radican las obras: Alfarrás.

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto co-

respondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 20 de agosto de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.
1.982-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

T A J O

Obras de construcción de la presa e instalaciones auxiliares del embalse de San Juan, del Grupo de aprovechamientos de San Juan y Picadas del río Alberche

Expropiación de varias parcelas de terreno en los términos municipales de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa

Por Decreto de 6 de febrero de 1948, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 14 del mismo mes y año, se declararon de urgente ejecución las obras expresadas, a los efectos de que les sea de aplicación el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa de las fincas afectadas por dichas obras, previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Relación de propietarios de fincas afectados por esta expropiación

N.º de finca	Nombres y apellidos	DATOS CATASTRALES		
		Polígono	Parcela	Paraje
Término de San Martín de Valdeiglesias				
1	Ayuntamiento	Varios	Varios	Navahoncil., Valle Lorenzo y agregados. Monte público número 54.
2	Hros. de Rodrigo de Rodrigo Escobar	34	101	Cerro del Cubo.
3	D. José Mitjans (Marqués de Manzanedo)	4 al 7	Varias.	El Rincón.
Término de Pelayos de la Presa				
4	Hros. de Rodrigo de Rodrigo Escobar	Varios	Varias.	Dehesa de Mereje y agregados.
5	D. Angel Rodríguez Arce...	2	36	Los Cercones.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GUIPUZCOA

Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado

Don Manuel Alzate Ezquioga, Recaudador de Contribuciones del Estado de la Zona de Azpeitia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo establecido en el número dos del artículo 112 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, número cinco del artículo 126 y primero del 127 del Cuerpo legal citado, requiero a don Santiago Iriondo Unanue, vecino que fué del pueblo de Zumaya, con domicilio en Arriokieta, número 24, y en la actualidad residente en San Juan de Luz (Francia), para que haga efectivos los débitos pendientes en esta Oficina recaudatoria por el concepto de «Aduanas-Importación», expediente núm. 80/44, y que ascienden por su principal a la cantidad de 96.936,28 pesetas, toda vez que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, y con fecha 31 de mayo de 1949, se ha dictado la siguiente: «Providencia.—En uso de las fa-

Practicadas las actuaciones preliminares, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 15 de septiembre próximo, a las doce horas de su mañana, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas números 1, 2, 3, 4 y 5, cuya relación se expresa a continuación y por el orden siguiente:

Finca núm. 1.—Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Finca núm. 2.—Herederos de Rodrigo Escobar.

Finca núm. 3.—D. José Mitjans (Marqués de Manzanedo).

Finca núm. 4.—Herederos de Rodrigo de Rodrigo Escobar.

Finca núm. 5.—D. Angel Rodríguez Arce.

Dichas diligencias tendrán lugar en los terrenos de referencia, por el orden antes expresado, sito en los términos municipales mencionados, debiendo advertir a los propietarios, así como a los representantes en quienes deleguen y Autoridades municipales que por disposición legal hayan de concurrir al acto de referencia, que deberán personarse en dichas fincas en el día y hora indicados, y que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo cuarto de la citada Ley.

Se hace constar asimismo, para general conocimiento, que la Administración ha nombrado Perito a don José Antonio Gallego Urruela, Ingeniero de Caminos, advirtiéndolo a los propietarios interesados que si han de asistir al acto acompañado de Peritos, habrán de comunicarlo a esta Dirección con la debida anticipación, expresando los nombres de éstos y circunstancias.

Madrid, 24 de agosto de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.
1.969-O.

cultades que me confiere el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, declaro incurso en apremio a don Santiago Iriondo Unanue, deudor a la Hacienda, según se expresa en la precedente certificación de débito, que se anotará en el Registro correspondiente y se remitirá seguidamente al Recaudador respectivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 110 y 113 del citado Estatuto, por corresponder el deudor al concepto de contribuyente. El deudor vendrá obligado también a satisfacer el recargo de 10 ó 20 por 100 comprendido en el artículo 111, más las costas y reintegros ocasionados en la ejecución.»

Asimismo se advierte a don Santiago Iriondo Unanue que si transcurrieren ocho días desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se persona en esta oficina recaudatoria, sita en Azpeitia, Ortiz de San Pelayo, número 1, por sí o por representante legal con poder bastante, será declarado en rebeldía por el Recaudador suscriptor, mediante providencia dictada a tal fin en el expediente, continuándose el procedi-

miento para el inmediato embargo de sus bienes, con arreglo a los preceptos del capítulo quinto del título segundo del Estatuto de Recaudación y párrafo segundo del artículo 127 del capítulo séptimo del título citado.

Azepitia, 20 de agosto de 1949.—El Regidor, Manuel Alzate.
1.972-O.

AYUNTAMIENTOS

OVIEDO

EDICTO

A medio de este edicto se anuncia la correspondiente subasta pública para contratación de las obras del «Segundo proyecto parcial de reconstrucción de la plaza de toros de Oviedo», de la pertenencia municipal.

El tipo máximo para dicha subasta es de doscientas cincuenta y nueve pesetas y cuarenta y nueve céntimos (259.649,04), importe éste del presupuesto de las obras aludidas.

El plazo para presentación de pliegos de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

A toda proposición se acompañará el resguardo de la fianza provisional por importe de cinco mil ciento noventa y dos pesetas y noventa y ocho céntimos (5.192,98). La fianza definitiva será de diez mil trescientas ochenta y cinco pesetas y noventa y seis céntimos (10.285,96).

El acto de la subasta, o sea la apertura de pliegos presentados, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Oviedo, bajo la presidencia del señor Alcalde, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo para la presentación de aquéllos.

El plazo para ejecución de las obras será de seis meses, improrrogables, a contar de la fecha en que se formalice el contrato.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de número, enterado del anuncio de subasta publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para contratación de la ejecución de las obras precisas del segundo proyecto parcial de reconstrucción de la plaza de toros de Buenavista, en Oviedo, de la pertenencia municipal; con estricta sujeción a los planos, Memorias, mediciones y presupuestos, y conociendo al detalle estos documentos, así como los pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas y los demás documentos del expediente de su razón, se comprometo a la realización total de las mentadas obras en el plazo y demás condiciones que a este efecto figuran establecidas, por la suma alzada de (en letra) pesetas con (en letra) céntimos.

También se comprometo el oferente a que las remuneraciones mínimas de los obreros todos no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes y al exacto cumplimiento de todas las prescripciones legales de carácter social y demás aplicables por razón de la contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, proyectos y demás documentos de su razón quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Régimen Interior) para que puedan ser examinados hasta el momento mismo de la subasta por cuantas personas lo tengan a bien.

Oviedo, 24 de agosto de 1949.—El Alcalde-Presidente, M. G. Conde.

1.621-O.

ANGUITA (GUADALAJARA)

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 15 de abril último, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento para contratación de obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público el concurso nuevamente, por haber resultado desierto el anunciado con fecha 27 de junio último, siendo anulado por el Ayuntamiento, para la adquisición y montaje de la maquinaria necesaria para la instalación de una central hidroeléctrica con destino al alumbrado público y particular de este pueblo, bajo el tipo de ciento cincuenta y cinco mil pesetas.

Los pagos de dicho servicio se abonarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el indicado concurso.

El concurso se celebrará en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación designado por ésta y del señor Notario del partido, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6.º y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Sigüenza, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de siete mil setecientos cincuenta pesetas, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación del presente edicto al anterior, inclusive, al de celebración del concurso, durante las horas de las diez a las doce, en cuyos sobres, deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar al concurso anunciado para adquisición y montaje de una central hidroeléctrica».

El Ayuntamiento se reserva la facultad de desechar las proposiciones que no crea aceptables a todas ellas, sin que esto pueda ser motivo de reclamación de ninguna clase por parte de los concursantes.

Anguita, 18 de agosto de 1949.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de número, piso, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a la adquisición de maquinaria y montaje de una central hidroeléctrica, se comprometo a su realización, con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto, por la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

1.622-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de octubre de 1948, falleció en Zaldivia (Guipúzcoa) el obrero Juan Echevarría Murua, de veintiocho años de edad, natural de Zaldivia (Guipúzcoa), hijo de José Ignacio y de Ignacia, domiciliado en Zaldivia (Guipúzcoa), caserío Ibarzuren, que trabajaba al servicio de don José Manuel Ceborio.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de junio de 1949, falleció en Pozo San Jorge-Ujo (Asturias) el obrero Froilán Suárez Castro, de treinta y un años de edad, natural de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), hijo de Tomás y de Mercedes, domiciliado en Caborana Aller (Asturias), que trabajaba al servicio de Sociedad Hullera Española.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de noviembre de 1948, falleció en Barcelona el obrero José Rodríguez Ortega, de cincuenta y nueve años de edad, natural de Mula (Murcia), hijo de Diego y de Antonia, domiciliado en San Cugat del Vallés (Barcelona), que trabajaba al servicio de don Domingo Pérez Caivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dir girse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

«EUROPA, S. A.»

Compañía Española de Capitalización
Alarcón, 25.—Madrid

Sorteo celebrado el 31 de agosto de 1949, ante el Notario de esta capital, don Luis Rincón, en sustitución de don Pedro Castiñeras Teijeiro.

Han resultado amortizados los Títulos portadores de las siguientes combinaciones:

CH—E—R P—V—V Y—L—W Z—N—C
LL—D—J K—I—Q O—L—D C—Z—D
4.331-P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de septiembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Menéndez Pelayo, núm. 67, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de convenio que ha de someterse a la resolución de la Junta general de la Asociación Civil de Obligacionistas de esta Compañía, con garantía hipotecaria de las líneas de Madrid a Vaciamadrid y Arganda, y de Arganda a Colmenar, con ramal de Morata a Orusco (emisión de 1922).

2.º Autorizaciones a conceder para la ejecución de los acuerdos que se adopten. Tendrán derecho a asistir a la Junta, con arreglo al artículo 34 de los Estatutos, los señores accionistas que depositen más de diez acciones, pudiendo los poseedores de menos de ese número de títulos agruparse para completarle y designar un representante.

El depósito de las acciones deberá hacerse hasta el día 24 del presente mes, en las oficinas de la Compañía, en el Banco Central de Madrid o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, 33, rue de l'Industrie, Bruselas.

Madrid, 1 de septiembre de 1949.—El Consejo de Administración.

4.335-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de esta capital se tramitan autos de mayor cuantía, promovido por doña Carmen Moreno Martínez, declarada pobre en sentido legal, contra don Juan Tous Sotaus, y el Excmo. señor Fiscal, sobre nulidad de matrimonio, en los que se ha dictado la que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Madrid a diecinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El señor don Carlos Obiols Taberner, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos entre partes, de la una, como demandante, doña Carmen Moreno Martínez, mayor de edad, casada, sin profesión especial, y de esta vecindad, declarada pobre en sentido legal, representada por el Procurador don Federico Dema y defendida por el Letrado don Federico Dema Samperio; y de otra, como demandados, don Juan Tous Sotaus, mayor de edad, casado, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran por no haber comparecido en los autos, hallándose declarado en rebeldía; y el excelentísimo señor Fiscal; sobre nulidad de matrimonio; y...—Fallo: Que debo declarar y declaro nulo, a todos los efectos, el matrimonio civil celebrado el día 13 de noviembre de 1937 ante el Juzgado Municipal número 2 de esta capital, Registro Civil del Distrito de Chamberí, entre don Juan Tous Sotaus y doña Carmen Moreno Martínez, inscrito al folio 377, libro 41 de la sección II, inscripción núm. 1.709, con expresa imposición de costas al demandado señor Tous.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Obiols.—Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, en el mismo día de su fecha, estando celebrando audiencia pública en su Sala de este Juzgado, de la que como Secretario doy fe.—Ante mí.—P. S., Pedro Garcés.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Juan Tous Sotaus, cuyo domicilio y paradero se ignora, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

1.968—A. J.

EDICTOS

En el expediente seguido en el Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de esta capital, a instancia del Procurador don Bernardo Feijoo, en nombre y representación del comerciante de esta plaza don Enrique Estades Rodríguez, con establecimiento de imprenta en la calle de Evaristo San Miguel, número 8, y Librería en la plaza de Santo Domingo, número 13, se hace saber por medio del presente que por auto dictado en el

día de ayer ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional el referido comerciante señor Estades, por ser superior su activo a su pasivo; habiéndose convocado a Junta general de acreedores, señalándose para su celebración el día 23 de octubre próximo, a las cuatro de su tarde, en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Dado en Madrid para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia a veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S., Jesús Serano.—Visto bueno, el Juez (ilegible).

4.322-A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, se hace saber:

Que por don Miguel Mariano Arévalo y Cristóbal, mayor de edad, soltero, empleado, natural de esta capital, hijo de Miguel y de Eugenia, con domicilio en Madrid, calle de la Madera, número 1, se ha deducido solicitud a fin de que a los nombres de Miguel Mariano se le adicione el de Andrés, conforme figura en la partida de bautismo.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses.

Dado en Madrid a dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.301-A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Carlos Obiols Taberner, Juez de Primera Instancia del número 6 de los de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, en nombre y representación de don Ananias Calzón Bardón, y su esposa, doña Petra Gómez Nieto, contra la Sociedad Anónima «La Economía», Compañía Española de Seguros, sobre pago de doscientas cincuenta mil pesetas de principal, cinco mil pesetas de intereses vencidos, los que en lo sucesivo venzan y costas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente:

Finca: Casa sita en Madrid, con fachada a la calle de Cava Baja, número dieciséis actual, antes catorce duplicado, y a la calle del Almendro, donde tiene el número dos. La parte del solar número trece antiguo de la manzana ciento cincuenta duplicado. Linda: por la derecha, entrando, al Norte, con la casa número catorce de la calle de la Cava Baja, propiedad que fué de don Vicente Sanchis Seguí; por la izquierda, al Sur, con la calle del Almendro, y por la espalda, al Oeste, con la casa número dos duplicado de la calle del Almendro y la número siete de la Travesía del Almendro. Mide una superficie de trescientos treinta y dos metros ochenta y siete decímetros cuadrados.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, se ha señalado el día veintinueve de septiembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez en la suma de quinientas mil pesetas, en que fué tasada en la escritura base del procedimiento; que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la cer-

tificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia y fijación además en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.319-A. J.

Por el presente se hace público, a los efectos legales procedentes, que en este Juzgado de Primera Instancia núm. 13 de Madrid se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Marcelina García Gil, natural de León, pueblo de Almanza, hija de Agustín y Aurea, nacida el día 7 de agosto de 1894, que se ausentó de su domicilio conyugal, de esta capital, sin volver a tener noticias desde abril de 1932, cuya declaración ha promovido en concepto de pobre su hija Agustina de Haro García.

Dado en Madrid a 3 de agosto de 1949. El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas Muñoz.—El Secretario, P. S., Prudencio Almarcegui Barcos.

1.861-A. J.

y 2.ª 3-9-949

CASTELLON

Don José Ballester Bañón, Juez de Primera Instancia ejerciente de Castellón de la Plana y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos por don Francisco Gaya Guinot, vecino de Onda, como heredero de su padre, don Francisco Gaya Forrés, contra don Buenaventura Carbonell Jané, cuyo domicilio se desconoce, sobre pago de 89.566,30 pesetas, resto del importe de dos letras de cambio aceptadas por el demandado, en los que por auto de esta fecha se ha acordado despachar mandamiento de ejecución en forma contra los bienes de dicho señor Carbonell, embargo que se ha practicado en el mismo día sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

En los mismos autos se ha acordado citar a dicho deudor de remate, por medio de edictos, concediéndole el término de nueve días para que se persone en ellos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Y para que sirva de citación en forma al repetido don Buenaventura Carbonell expido el presente en Castellón a 12 de agosto de 1949.—El Juez, José Ballester Bañón.—Ante mí, Cándido Mola, 4.316-A. J.

VALENCIA

EDICTO

Don Ernesto García Trevijano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, pende expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el Procurador don Vicente Reyes Torrant, en nombre de don José María Agoramut Matutano, sobre extravío de valores de: un título serie E), número 14.582, con cupón primero de abril de 1930, al cambio de 100,50

por 100, póliza clase sexta A 11787, nota número A 406841, 25.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto.

Lo que se hace saber al público para que puedan comparecer dentro del término de treinta días desde la publicación de este edicto las personas que se consideren interesadas, y usar del derecho que le concede la Ley el tenedor del título, ante este Juzgado, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Valencia a 6 de julio de 1949. El Juez, Ernesto García.—El Secretario, Liberato Chuliá.

4.317—A. J.

CASTRO URDIALES

Don Roberto González Herrero, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Castro Urdiales y su partido.

Por el presente se cita a doña María Fernández García, hija de don Miguel y de doña Narcisca, soltera, mayor de edad, vecina que fué de esta ciudad, y en la actualidad ausente y de ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca, personándose en forma, en autos de mayor cuantía que siguió en este Juzgado su difunto padre, don Miguel Fernández Larrea Hijona—que estaba oído de pobre—contra don Félix y don Cástor Ponga García, de esta vecindad, sobre devolución de una imprenta y otros extremos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Castro Urdiales a veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Roberto González.—El Secretario (ilegible).

1.978—A. J.

LUARCA

Juzgado Primera Instancia Luarca anuncia incoación expediente declaración fallecimiento don Carlos García García, vecino que fué Vega Paredes, que ausentóse en 1921, careciéndose noticias desde 1922. Le insta su esposa, Olaya Aniciola Suárez.

Luarca, 16 agosto 1949.—El Juez, Ramón Muñoz G.

4.321—A. J.

1. 3-9-949

SANTOÑA

Don Francisco Obregón Barreda, Juez de Primera Instancia de Santoña y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de defunción de Román González Ruiz, de cuarenta y dos años de edad, hijo de padres desconocidos y procedente de la Casa Provincial de Expositos de Santander, vecino que era de Guemes, desde donde se ausentó en 14 de marzo de 1928 hacia los Estados Unidos del Norte de América, no habiéndose vuelto a tener más noticias de él desde el 20 de abril de 1928, suponiendo haya fallecido.

Dado en Santoña a 23 de agosto de 1949.—El Juez, Francisco Obregón.—El Secretario, Julián Paredes.

4.323.—A. J.

1. 3-9-949

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado por providencia de esta fecha en el proceso de cognición que se tramita en este Juzgado Municipal número cinco, a virtud de demanda promovida por don Gonzalo Fernández de Velasco y González de Villalaz, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Calderón, contra don Julián Ramírez Montero, en ignorado paradero, y don Julio Herrero López, de esta vecindad, sobre resolución del contrato de inquilinato correspondiente al

cuarto piso quinto B de la casa número 9 de la calle Viriato de esta capital, fundándola en los hechos de que el citado demandado señor Ramírez Montero, inquilino del cuarto en cuestión, se ausentó del mismo en ignorado paradero en el mes de marzo último, dejando cerrado el piso y que en el mes de junio siguiente el también demandado, don Julio Herrero López, entró a disfrutar del expresado cuarto sin título ni autorización para ello del actor y haciéndolo por cesión o subarriendo ilegal; y en cuya providencia se ha acordado dar traslado a las partes de la demanda, de conformidad con lo preceptuado en la norma quinta de la base X de la Ley de Justicia Municipal, de 19 de julio de 1944, en relación con lo preceptuado en el artículo 162 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, de 31 de diciembre de 1946, para que en el término de seis días improporribles contesten la demanda, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar conforme determina el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación y emplazamiento en forma legal al demandado, don Julián Ramírez Montero, en ignorado paradero, al que se advierte que los documentos y demás extremos de la demanda se encuentran en Secretaría a su disposición expido el presente en Madrid a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—Por el Secretario, el Oficial Habilitado (ilegible).—Visto bueno, el Juez municipal (ilegible).

4.318-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

6.190

GARCIA COCA, Tiburcio; hijo de Angel y de Maria, natural de Zapordiel (Valadolid), soltero, camarero, de veintidós años, avecindado en Madrid; procesado por presunto delito de desertión;

ROBERTE ANGOY, Antonio; hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), de veintitrés años, labrador, avecindado en Ejea de los Caballeros; procesado por el presunto delito de desertión;

EMBID CASAS, Augusto; hijo de Manuel y de Bonifacia, natural de Sardina (Zaragoza), de veintitrés años, soltero, panadero; procesado por el presunto delito de desertión, y

DE FRUTOS HARRANZ, Eusebio; hijo de Longinos y de Gregoria, natural y vecino de Madrid, de veintidós años, soltero, zapatero; procesado por el presunto delito de desertión; comparecerán en término de veinte días ante don Timoteo García Ferrero, Teniente Juez instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña en Jaca (Huesca).—963, 964, 994, y 995.

6.191

JODAR SANCHEZ, José; hijo de José y de Eduarda, nació el 6 de septiembre de 1914, natural de Nerja (Málaga), vecino de Málaga, marinero, inscrito en Marina al folio 278 de 1931, del distrito de Málaga;

FERRERA, Andrés; hijo de Asunción, nació el 9 de marzo de 1916, natural de Tuineje (Puerto de Cabras), con domicilio últimamente en el Puerto de La Luz, marinero, inscrito en Marina al folio 255 de 1931 del distrito de Las Palmas;

MORILLA SANCHEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Antonia, nacido el 5 de marzo de 1913, natural de Loja y vecino de Málaga, marinero, inscrito en Marina al folio 130 de 1948, del distrito de Málaga; procesado en causa 130 de 1948, por el presunto delito de desertión mercante del vapor «Arraiz», en el puerto de Buenos Aires; comparecerán en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e instructor de dicho procedimiento.—980.

6.192

BOUZAS CAAMANO, José; de dieciséis años, soltero, hijo de Dolores, natural y vecino de La Coruña, en Monelos, núm. 35; nacido el 30 de marzo 1933, filiado como voluntario en el Regimiento de Infantería «Isabel la Católica», número 29, en La Coruña; procesado por la supuesta falta grave de desertión de filas; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez instructor del mencionado Regimiento, don Gonzalo López Márquez, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que contra el citado se instruye.—916.

6.193

GARCIA PALOMINO, Juan; hijo de Hilario y de Concepción, natural de Granada, avecindado en Campillo, soltero, carrero, de veintitrés años; procesado en causa 512 de 1949, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado sito en el cuartel de Capuchinos, de Málaga, del que es Juez instructor el Comandante de Artillería don Bartolomé Serrano Roca.—1028.

6.194

UN TAL PEDRO; del que se desconocen sus señas personales, asiduo concurrente a «La Taberna», sita en calle San Alberto, entre Montera y plaza del Carmen, que el día 17 de marzo del presente año alquiló un taxi de los denominados «patos», en el que transportó dos bultos conteniendo jerga para envasar patatas, hasta la calle de Drumen—Administración de Coches Empresa Adeba—vistiendo en esta ocasión mono azul, zapatos y sin prenda de cabeza, y en otras bien portado, con cuello de camisa almidonado, y corbata roja, el cual se apropió de unos 1.300 kilogramos de patatas, con los medios suficientes para ello, en el domicilio de Toribio de la Torre Martín, sito en calle Inmaculada Concepción, 37, Puente de Toledo, fingiendo autorización de su propietario, en las primeras horas del día 19 de igual mes; procesado en causa 799 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del Centro de Transmisiones (Amaniel, 40, Madrid) para constituirse en prisión.—6992.

6.195

GARROFE RIBADELLA, Miguel; hijo de Celso y de Teresa, natural de Tavá (Barcelona), soltero, labrador, de veintidós años, cuyas señas y demás circunstancias son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, vistiendo el uniforme militar, sahariana y pantalón noruego; se presentará ante el Teniente don Antonio Melero Peña, en la plaza de Berga (Barcelona), en el Acuartelamiento del Batallón Cazadores de Montaña «Cataluña» número IV, en el plazo de treinta días.—985.

6.196

FORNELL VILLAGINES, Clemente; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Vallan, soltero, mecánico, de veinticu-

tro años, señas: estatura 1,772, pelo rubio, ojos pardos, nariz recta, boca redonda, barba regular, color sano, domiciliado en Berga; encartado en el expediente por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de un mes ante el Teniente don Antonio Melero Peña, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Cataluña» número 4, en Berga (Barcelona).—986.

6 197

CAPARROS MAÑAS, Pedro; hijo de Juan y de Maria, natural de Bascarrán (Lérida), avecindado en Castellá, jardineiro, de veinticuatro años, soltero, señas: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas pobladas, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado en Castellvell, calle Mayor, 1 (Lérida); encartado en expediente judicial 10.263, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de un mes ante el Teniente don Antonino Melero Peña, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Cataluña» núm. 4, de guarnición en Berga (Barcelona).—987.

6 198

MARQUES CHICHARRO, Juan; hijo de Anastasio y Soledad, natural de Valencia, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal).

MARIN CORONADO, Miguel; hijo de Miguel y Josefa, de veintidós años, natural de Benetúser (Valencia), soltero, jornalero, estatura 1,722, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, domiciliado últimamente en Alginet (Valencia).

CHAZON CERVERO, Ramón; hijo de Ramón y Rosa, de veintidós años, natural de Monserrat (Valencia), soltero, labrador, estatura 1,757, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Monserrat (Valencia).

BOSCH TRENZANO, Francisco; hijo de Francisco y Pilar, de veintitrés años, natural de Valencia, soltero, estudiante, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Padre Jofré, 26 (Valencia).

GIMENO JORDAN, Luis; hijo de Adela, de veintidós años, natural de Valencia, soltero, administrativo, estatura 1,767, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, domiciliado últimamente en Burjasot, Colonia de San Vicente Ferrer (Valencia).

ALEIX SANTOS, José; hijo de José y Valeriana, natural de Valencia del Cid, de veintidós años, soltero, estudiante, estatura 1,728, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, domiciliado últimamente en Calvo Sotelo, 6 (Valencia).

VILLANUEVA RENOVELL, Antonio; hijo de Antonio y Josefa, de veintidós años, natural de Alborache (Valencia), soltero, labrador, estatura 1,704, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, domiciliado últimamente en Alborache (Valencia).

ABELLA GALLART, Vicente; hijo de Baltasar y Concepción, de veintidós años, natural de Valencia, soltero, chófer, mecánico, estatura 1,690, pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, domiciliado últimamente en M. Estellés, 9, Valencia.

DELGADO ZAMBRANO, Juan de Dios; hijo de Antonio y Rafaela, natural de Pueblonuevo (Córdoba), de veinticinco años, soltero, panadero, estatura 1,606, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz roma, domiciliado últimamente en Benetúser (Valencia).

MARCOS SALVADOR, Enrique; hijo de Luis y Encarnación, natural de Valencia, de veintidós años, soltero, pulimentador, estatura 1,568, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, domiciliado últimamente en Cronista Torres, 5, Valencia.

GOMEZ BENIGNO, Miguel; hijo de Pastor y Gliceria, natural de Vilhel (Teruel), de veintidós años, soltero, labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Alboraya (Valencia).

PEREZ URIOS, Emilio; hijo de Emilio y Nieves, de veintidós años, natural de Benifayó (Valencia), soltero, labrador, estatura 1,631, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Benifayó.

GONZALEZ DEL CASTILLO Y COLLADO, Francisco; hijo de Hilarión y Clementina, natural de Madrid, de veintitrés años, soltero, estudiante, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, domiciliado últimamente en Joaquín Costa, 36, Valencia.

ABAD CAMACHO, Vicente; hijo de Vicente y Josefa, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), de veintitrés años, soltero, labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura 1,689, domiciliado últimamente en camino viejo de Alboraya, 103, Valencia del Cid.

CLAVEL MAS, José; hijo de Celestino y Maria, natural de Valencia, de veintidós años, soltero, labrador.

MULA LARIO, Angel José; hijo de Javier y Carmen, de veintidós años, natural de Murcia, soltero, mecánico soplelista, estatura 1,677, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Sagunto (Valencia).

ARANDA DURA, Francisco; hijo de Luis y Filomena, natural de Valencia, de veintidós años, soltero, labrador, estatura 1,726, pelo rojo, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Estrella, 9, Valencia del Cid.

MUNOZ PEREZ, José; hijo de José y Maria, natural de Montpellier (Francia), de veintidós años, soltero, labrador, estatura 1,736, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Carlet (Valencia).

LOPEZ VALERO, Julián; hijo de Julián y Basilia, de veintidós años, natural de Aliaguilla (Cuenca), soltero, tallista, estatura 1,670, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, domiciliado últimamente en Toneleros, 4, Valencia.

OVIDEO MORAN, Manuel; hijo de Manuel y Balbina, natural de La Felguera (Asturias), de veintidós años, soltero, curtidor, estatura 1,697, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, domiciliado últimamente en Raga, 5, Valencia del Cid.

MAS GARCIA, Francisco; hijo de Juan y Daniela, de veintidós años, soltero, peón, estatura 1,713, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, natural de Sagunto (Valencia), domiciliado últimamente en Sagunto.

TEROL PASTOR, Vicente; hijo de Bautista y Vicenta, de veintitrés años, natural de Alginet (Valencia), soltero, estudiante, estatura 1,638, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, domiciliado últimamente en Ciscar, 54, Valencia.

AGUILA ANDUJAR, José del; hijo de Gaspar y Josefa, natural de Barcelona, de veintidós años, soltero, pintor, estatura 1,682, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Finestrada, 11, Valencia.

SILLAR PELLICER, Vicente; hijo de Vicente y Antonia, natural de Valencia, de veintidós años, soltero, tonelero, estatura 1,633, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, domiciliado últimamente en Bolseria, 45, Valencia.

Sujetos a expediente judicial por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Vicente Cerdá Gómez, Comandante de Infantería con destino en la Caja de Recluta número 28 de Valencia del Cid.—1.034 al 1.057.

6 199

REMENTERIA IBARRA, Teodoro; hijo de Tomás y Juana, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,705, domiciliado últimamente en San Sebastián.

OTANO ABARCA, Antonio; hijo de Antonio y Carmen, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintitrés años, domiciliado últimamente en San Sebastián.

GONZALEZ GOIBURU, Domingo; hijo de Claudio e Isabel, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años, domiciliado últimamente en San Sebastián.

GOT CASTAÑEDA, Antonio; hijo de Adrian y Maria Paz, natural de Manila (Filipinas), de veintitrés años, estatura 1,711, domiciliado últimamente en San Sebastián.

BERACOECHEA SORONDO, José; hijo de José y Francisca, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,720, domiciliado últimamente en San Sebastián.

ZUBILLAGA BELOQUI, Miguel; hijo de Pedro y Maria, natural de Irure (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,760, domiciliado últimamente en Irura.

MORAS CASAL, Juan; hijo de Bautista y Maria, natural de La Coruña, de veintidós años, domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa).

MUGICA BENGEOA, Marcos; hijo de Félix y Victorina, natural de Beasain (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,760, domiciliado últimamente en Beasain.

ARISTIZABAL BERTIZ, Jesús; hijo de José y Maria, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,740, domiciliado últimamente en Oyarzun.

LARRAÑAGA ECHEVERRÍA, Antonio; hijo de Paulino y Serapia, natural de Vergara (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,629, domiciliado últimamente en Vergara.

LOPEZ ELORDI, Julián; hijo de Luis y Juana, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de veintidós años, domiciliado últimamente en Tolosa.

OLACIREGUI BEALDE, Ignacio; natural de Irún (Guipúzcoa), de veintidós años, domiciliado últimamente en Irún.

CORTA TELFICHEA, Lorenzo; hijo de Victor y Maria, natural de Irún (Guipúzcoa), de veintidós años, domiciliado últimamente en Irún.

BASURGO BERROA, Carlos; hijo de Luciano y Julia, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veinticinco años, estatura 1,650, domiciliado últimamente en San Sebastián.

MANSO SANCHEZ, Valentin; hijo de Valentin y de Sebastiana, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián.

JUNTAS HERNANDEZ, José; hijo de Cruz y de Jesusa, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,745 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián.

HUICI OLACIREGUI, Segundo; hijo de Juan José y de Dolores, natural de Rentería (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,674 metros, domiciliado últimamente en Rentería.

ZUBILLAGA BELOQUI, José; hijo de Pedro y de Maria, natural de Irura (Guipúzcoa), de veintidós años, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Irura.

ARTOLA NAZABAL, Francisco; hijo de Victoriano y de Felipa, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintitrés años, estatura 1,604 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián.

URIA ALVAREZ, Rodolfo; hijo de Valentin y de Soila, natural de Gijón, de veintidós años, estatura 1,704 metros, domiciliado últimamente en Elgoibar (Guipúzcoa).

SALINAS URTAZUN, Fernando; hijo de Constantino y de Luisa, natural de Alsasua (Navarra), de veintidós años, estatura 1,681 metros, domiciliado últimamente en Tolosa (Guipúzcoa).

GONZALEZ SUESCUN, Julián; hijo de Antolin y de Arcadia, natural de Olazagutia (Navarra), de veintidós años, estatura 1,686 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); y

ZAPIRAIN AGUIRRE, Joaquín; hijo de Policarpo y de Clara, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años, estatura 1,524 metros, domicilio último en San Sebastián (Guipúzcoa);

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Gregorio Gil Diez, con destino en la citada Caja de Recluta.—969 a 977.

6.200

REYES LOPEZ, Antonio; hijo de Salvador y de Josefa, natural de La Línea (Cádiz), de veintisiete años, mariner, de pelo castaño, color sano, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, frente plana;

REYES GOMEZ, Antonio; marinero; BEN MOHAMED CACERES, Mohamed;

BEN MOHAMED, Mohamed; natural de Marruecos; y

BEN ABDELKADER, Hamed;

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor, en el Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Ceuta, Sr. Colombo.—1015 a 1019.

JUZGADOS CIVILES

6.201

Un tal JOSE MARIA; de unos cuarenta años, estatura regular, con bigote, pelo casi rubio, viste traje color vinagre, alpargatas blancas, camisa blanca a rayas, quincallero, y que se supone lleva una herida de arma blanca en el pecho, de resultas de una riña que tuvo en Sena; procesado en sumario 35 de 1946, por lesiones;

VERA LOPEZ, Santa Cruz; de treinta y dos años, hijo de José y María Antonia, natural de Molina de Segura (Murcia);

IZQUIERDO FRANCES, Pedro; de unos veinte años, natural de Santoña, que vivió en Barcelona, calle Nueva, 66;

HERNANDEZ ILLAN, Miguel; de treinta y dos años, hijo de Fulgencio y Josefa, natural de Murcia; procesados en sumario 174 de 1948, por hurto; y

DIAZ HERNANDEZ, Antonio; de veintiocho años, soltero, gitano, que tuvo su residencia en Ontañena (Huesca), y en la actualidad se le supone en Zaragoza; procesado en sumario 38 de 1946.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarriena para constituirse en prisión.—6879, 6880 y 7008.

6.202

GARCIA CASTRO, José; natural de Atarfe (Granada), casado, pintor, hijo de Manuel y de Francisca, de treinta y cuatro años, vecino de Linares, Virgen, 3; procesado en sumario 65 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—6893.

6.203

LOPEZ SANCHEZ, Manuel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Betanzos, vecino de La Coruña; procesado en sumario 253 de 1949, por hurto; y

VARELA CAL, Vicente; de veintiséis años, casado, tipógrafo, hijo de Vicente y de Isolina, natural y vecino de La Coruña, en Caballeros, 37; procesado en sumario 119 de 1947, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña, para constituirse en prisión.—7283 y 7284.

6.204

LOPEZ SANCHEZ, Gabriel; hijo de Gabriel y de Manuela, de cuarenta y seis años, casado, zapatero, natural de Mellid, que dice ser vecino de Lugo, carretera de La Coruña, 26; que viste zamarra de cuero y calza zapatos blancos y marrón o zapatillas blancas; procesa-

do en sumario 40 de 1949, por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Marta de Ortigueira para constituirse en prisión.—6877.

6.205

GARCIA LOPEZ (a) «Sacristán», Manuel; de treinta años, natural de Requena (Valencia), hijo de José y de Angeles, soltero, comercio, vecino de Barcelona, avenida de José Antonio, 264; procesado en sumario 254 de 1949, por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat para constituirse en prisión.—6647.

6.206

SEGURA MARTINEZ, Adrián; de treinta y ocho años, casado, barber, natural de Huércal-Overa, vecino de Villanueva y Geltrú, de la que se ausentó el día 30 de abril último, suponiéndose que actualmente reside en Málaga; procesado en sumario 36 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para constituirse en prisión.—6577.

6.207

BERNUY GRIMA, Antonio; natural y vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en Bravo Murillo, 197; procesado en sumario 217 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.—7092.

6.208

GRANADO GARCIA, Manuel; natural y vecino de Albacete, soltero, industrial, de treinta y ocho años, hijo de Soledad y de Juan; procesado en causa 124 de 1949, por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia para constituirse en prisión.—6561.

6.209

PRIA NORIEGA, Juan; de veintinueve años, soltero, comerciante, hijo de José y Cesares, natural de Méjico, vecino de Madrid, Hotel Florida, plaza del Callao; procesado en sumario 411 de 1949, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—6630.

6.210

BENITO MORO, Daniel; de treinta y dos años, hijo de Ramón y Joaquina, casado, jornalero, natural de Velascávaro; procesado en sumario 75 de 1948, por estafa;

CRESCO PAJARES, Jesús; de cuarenta y cuatro años, casado, industrial, hijo de Maximino y Elisa, natural de Paradas de Nava y vecino de Valladolid, José María Lacort, 20; procesado en sumario 318 de 1946, por hurto, y

HERASVELA, Manuel; de veintiocho años, hijo de Andrés y Sinfioriana, natural y vecino de Valladolid, avenida de Palencia, 58, albañil; procesado en sumario 308 de 1946, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Valladolid para ingresar en prisión. 6098 al 6100.

6.211

MELERO SARINENA, Miguel; de veintinueve años, hijo de Miguel e Isabel, soltero, obrero, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 355 de 1947, por robo; y

PARAMA MONTESERIN, Marcelino; de veintitrés años, hijo de Manuel e Isabel Carmen, natural de Utiel (Valencia); procesado en sumarios 129 y 142 de 1949, por robos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid para ingresar en prisión.—6094 y 6096 y 97.

6.212

MALORCA SANCHEZ, Pilar; natural y vecina de Burriana, calle de Villarreal,

soltera, sus labores, de dieciocho años, hija de Antonio y Francisca; procesada en causa 54 de 1948, por hurtos y corrupción de menores.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ingresar en prisión.—6050 y 51.

6.213

ESCOBEDO GARCIA, Román; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Longino y Petra, natural de Carpio de Tajo, vecino de Getafe; procesado en sumario 62 de 1949, por abandono de familia; y

MARIA, de cincuenta y cinco años, viuda, alta, gruesa, muy encarnada, nariz gorda, pelo negro rizado, vistiendo falda azul;

LUCINDA, de unos veintisiete años de edad, casada, delgada, estatura regular, morena, con un hijo de año y medio, llamado Juan Ramón, y

ROSARIO, de veintitrés años, delgada, vecinas de Madrid, glorieta de Quevedo; procesadas en sumario 76 de 1949, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para ingresar en prisión.—6090 y 91.

6.214

PAPIRI LOPEZ, Federico; de veintidós años, soltero, zapatero, hijo de Ramón y Enriqueta, natural de Carballino y vecino de Pungín; procesado en sumario 65 de 1949, por apropiación indebida; y

CASTRO CASTRO, Francisco Antonio; de treinta y ocho años, casado, fotógrafo ambulante, hijo de Soledad, natural de La Coruña y vecino de Orense, barrio de Barbaña; procesado en sumario 154 de 1949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ingresar en prisión.—6077 y 78.

6.215

YANEZ REGATO, José Luis Francisco; nacido el 21 de enero de 1919, hijo de Antonio y María Cruz, empleado, natural de Astillero (Santander), vecino de San Sebastián; procesado en sumario 511 de 1946, por estafa;

IBARRA ARAFOSTA, Marciana; conocida por Francisca, nacida el 28 de septiembre de 1919, hija de José Luis y Antonia, casada, sus labores, natural de Durango, vecina de Rentería; procesada en sumario 55 de 1948, por hurto, y

ESTEBAN LOPEZ, Vicente; nacido en Zaragoza el 23 de junio de 1927, soltero, jornalero, vecino de San Sebastián; procesado en sumario 114 de 1948, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—6085 al 87.

6.216

ALONSO SAGUILLO, Ramón, alias «Zarpas»; de cuarenta y dos años, hijo de Nicolás y Maximina, soltero, jornalero, natural y vecino de Paredes de Nava; procesado en sumario 30 de 1936, por tenencia ilícita de arma de fuego;

BALLESTEROS GUTIERREZ, Urbano; de treinta y un años, hijo de Pedro y Marcela, casado, jornalero, natural y vecino de Villada;

CEA GARCIA, Donatilo; de cincuenta y dos años, hijo de Ceferino y Concepción, casado, obrero, natural de Revilla de Campos, vecino de Villada, y

MARTINEZ DEL CORRAL, Ildelfonso; de cuarenta y dos años, hijo de Mariano y Luciana, casado, jornalero, natural y vecino de Villada; procesados en causa 36 de 1936, por asesinato, y

GEA GARCIA, Donatilo; de cincuenta y dos años; hijo de Ceferino y Concepción, casado, jornalero, natural de Revilla de Campos, vecino de Villada; procesado en sumario 41 de 1936, por tenencia ilícita de arma.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Frechill para ingresar en prisión.— 6055 al 57.

6.217

FERNANDEZ DE ARROYABE Y URIARTE, Félix; hijo de Dámaso y Vicenta, natural de Nancloares de Gamboa, casado, pastor, de cuarenta y seis años, vecino de Mezquia; procesado en sumario 271 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ingresar en prisión.—6008.

6.218

SERRALTA GOMEZ (a) «Rebolica», Juan; hijo de José e Isabel, soltero, albañil, de veintinueve años, natural y vecino de Alicante; procesado en causa 212 de 1947, por aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.—6009.

6.219

IBANES ROSALES, Dolores; de treinta y dos años, soltera, hija de José y Araceli, natural de Córdoba y vecina de Andújar; y

CRESPO AMARO, José (a) «Pichi»; de veintinueve años, natural y vecino de Andújar, soltero, del campo, hijo de Antonio y Concepción; procesado en sumario 24 de 1945, por robo de mercancías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—6011.

6.220

ECHEVARRIA JIMENEZ, Luisa; de cuarenta y un años, viuda, hija de Isidro y Cipriano, ambulante; y

ANTIMASVERE LARRALDE, Juana; de dieciocho años, soltera, hija de Salustiano y Luisa, natural de Alcalá de Henares, ambulante; procesadas en sumario 42 de 1949, por amenazas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Aoi para ingresar en prisión.—6012.

6.221

ROMO CARRASCO, Elisa; de treinta y dos años, viuda de Francisco Uribe García, hija de Severiano y Encarnación, natural y vecina de Castellón (Granada) de donde fué vecina; procesado en sumario 49 de 1943, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para ingresar en prisión.—6046.

6.222

PEREZ RUIZ, José Antonio; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de José y María, natural de Málaga y vecino de Zaragoza, Mayor, 24; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre (Huesca) para ingresar en prisión.—6047.

6.223

RAMOS SANCHEZ, Francisco; vecino de Palamós; procesado en sumario 40 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para ingresar en prisión.—6062.

6.224

MORENO CORTES, Luis (a) «El Chavea»; de veinticinco años, soltero, natural de Villanueva del Arzobispo, hijo natural de Ana Cortés;

CONTRERAS CORTES, Antonio; de sesenta años, soltero, esquilador, natural de Beas de Segura, hijo de Esteban y Antonia, y

MORENO MORENO, Basilio; de cincuenta años, soltero, esquilador, hijo de Juan José y Dolores, natural de Sabote; procesados en sumario 1 de 1940; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—6063.

6.225

GARRIDO MIRANDA, José; de cincuenta y dos años, hijo de Máximo y Encarnación, casado, natural de Lapuebla de Labarca, vecina de Bilbao, industrial; procesado en causa 12 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia para ingresar en prisión.—6064.

6.226

HERRAIZ DEL HOYO, Francisco; de treinta y tres años, soltero, peón, hijo de Patricio y Leoncia, natural de Reillo (Cuenca) y vecino de Manresa, Picas, 22;

GONZALEZ NICOLAS, Antonio; de cuarenta años, viudo, peón, hijo de Francisco y María, natural de Murcia, barriada Cabezo de Torres y vecino que fué de Manresa, Bajada Pópulo, 9, y SAUREDA DURAN, Miguel (a) «Mallorquin»; de cuarenta y ocho años, casado, chófer, hijo de José y Margarita, natural de Marrachi (Mallorca), vecino de Manresa, Coso, 7; procesados en sumario 225 de 1946, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—6076.

6.227

BOLINCHES VALERO, Santiago; empleado de la Sucursal del Banco de Vizcaya en Utiel; procesado en causa 32 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena (Valencia) para ingresar en prisión.—6079.

6.228

GARCIA MOLINA, Luis; de treinta y seis años, natural y vecino de Iscar (Valladolid); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa para ingresar en prisión.—6080.

6.229

GUTIERREZ SAGUILLO, Antonio; natural de Paredes de Nava, soltero, limpiabotas, de veintinueve años, hijo de Antonio y María, vecino de Valencia y San Sebastián; procesado en causa 63 de 1945, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para ingresar en prisión.—6081.

6.230

GONZALEZ CAMBRONERA, Enrique (a) «El Quico»; hijo de Víctor y María, natural de Segovia, ambulante, soltero, hojalatero, de diecinueve años; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ingresar en prisión.—6083.

6.231

CESAR GIL, José Antonio; natural de Gérgal (Almería), casado, mosaista, de treinta y siete años, hijo de José y Matilde, vecino de Valencia, carrera Encorts, 147 bis; procesado en causa 8 de 1947, contra seguridad del Estado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ingresar en prisión.—6089.

6.232

MUNIZ ALGARRA, Amadeo; natural y vecino de Valencia, Amadeo Saboya, 14, soltero, sin profesión, de veinticuatro años, hijo de Manuel y Julia; procesado en causa 380 de 1948, por hurto y tenencia ilícita de arma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ingresar en prisión.—6095.

6.233

UTRILLA VEGA, Pedro; de veinticuatro años, hijo de Francisco y Josefa, soltero, natural de Pedro Martínez y vecino de Guadix; y

SANCHEZ RUIZ, Miguel; de veintinueve años, hijo de Manuel y Filomena, casado, natural y vecino de Granada, Gumiel de San Pedro, 2; procesados en sumario 281 de 1947, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión.—6050.

6.234

MARTIN BENAVIDES, Miguel; natural y vecino de Griéjar Sierra, hijo de Miguel y María, soltero, del campo, de treinta y dos años; procesado en causa 29 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para ingresar en prisión.—6059.

6.235

LLOBERA TORRANDELL, Bartolomé, hijo de Bartolomé y Francisca, de treinta y siete años, casado, albañil, natural de Pollensa y vecino de Palma de Mallorca, cuyo último domicilio lo tuvo en la plaza de la Cuartera, 1; procesado en sumario 103 de 1949, sobre hurtos de patatas; y

DUARTE GONZALEZ, Rosalina; vecina que fué de Alaró, domiciliada en calle Pujol, 20; procesada en sumario 87 de 1949, sobre defraudación de fluido eléctrico; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares), para constituirse en prisión.—5936 y 5981.

6.236

MARTIN GRANDE, Ramón; mayor de edad, soltero, motorista, perteneciente al Cuerpo de Automovilismo y domiciliado últimamente en Pola de Llavina; procesado en causa 84 de 1946, por lesiones por imprudencia;

PEREZ Antonio; industrial zapatero, vecino de Cabañiquinta y últimamente de Oviedo, calle de Altamirano, 12; procesado en causa 24 de 1949, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.—5985 y 5986.

6.237

GARCIA SANLUSTEBAN, Antonio; natural y vecino de Sagunto-Puerto, en calle Ruiz de Alda, 36, soltero, de veintidós años, hijo de Antonio y de María; procesado en causa 32 de 1949, por hurto;

GONZALEZ PEÑA, María Teresa; natural de Valencia, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Fermín y de padre desconocido, vecina de Sagunto, Calvario, 4; procesada en causa 121 de 1946, por abandono de familia; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto, para constituirse en prisión.—5987 y 5988.

6.238

CABALLERO HERAS, José; de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Francisca, casado, natural y vecino de Benaocán, del campo; procesado en causa 86 de 1943, por hurto;

FLORES REYES, José; de treinta años, hijo de José y de María, soltero, natural de Algodonales, vecino de Benaocán, del campo; procesado en causa 124 de 1947, por robo;

TRIVIÑO RODRIGUEZ, Rafael; de veintitrés años; hijo de José y de María, soltero, natural y vecino de Yunquera, del campo; procesado en causa 26 de 1947, por lesiones; y

MUNOZ FLORES, Juan; de setenta y dos años, hijo de Antonio y de María, vecino de Algodonales y natural de Olivera, esquilador, viudo; procesado en causa 41 de 1945, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda para constituirse en prisión.—5952, 5953, 5954 y 5955.

6.239

HERRERA GARCIA, Ramón; hijo de Antonio y de Paula, soltero, del campo, de veinticinco años, natural de Peal de Becerro y vecino de Jódar, Navas de Tolosa; procesado en sumario 208 de 1947, por robo;

MARTINEZ MARTINEZ, Arturo; vecino de Linares, calle Cambronerías, 13; procesado en sumario 185 de 1946;

DIAZ PRIETO, Jesús; vecino de Ubeda, domiciliado en la calle Redonda de Miradores; procesado en sumario 131 de 1942, por robo; y

LOPEZ JIMENEZ, Marcos; hijo de Francisco y de Ana, de veintinueve años, casado ganadero, natural y vecino de Torreberogil; procesado en sumario 72 de 1940, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para constituirse en prisión.—5925, 5926, 5963 y 5964.

6.240

MARTINEZ CATALAN (a) «Miguelito de Triana» Miguel; natural y vecino de Sevilla, soltero, bailarín, de treinta y dos años; procesado por raptó y hurto; y MERCELINEA BLAS, Alfonso; natural de Pinto (Madrid), mecánico electricista, vecino de Madrid; procesado en sumario 93 de 1948, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para constituirse en prisión.—5918 y 5919.

6.241

RAFALAS POMES, Juan; de dieciocho años, vecino de Tarrasa; procesado en causa 80 de 1945, por hurto;

HUERTA LOZANO, José; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de José y de Isabel, natural de Puerto de Santa María y vecino de Barcelona, en calle Desamparados, 78; y

EXPOSITO, Juan de Dios; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de Madrid, vecino de Hospitalet (La Torraña), calle Claret, 12; procesados en sumario 82 de 1944, por tentativa de robo;

UN TAL JOSE; aragonés de nacimiento, de treinta a cuarenta años, soltero, color moreno y pelo negro, que residió en Barcelona, calle Barbarrá, 8; procesado en sumario 216 de 1942, por hurtos;

RIEGA ROIG, José; hijo de José y de Josefa, de cuarenta y ocho años, natural de San Antonio Abad (Baleares), habiendo residido durante unos tres años en Barcelona; y

BASTUS CODINA, Pedro; natural de Vonques (Lérida), labrador; procesados en sumario 200 de 1946;

TRASERRA VILA, Pedro; actualmente de cuarenta y seis años, cafetero, hijo de Juan y de María, casado con Antonia Chert, natural de Gayá y vecino de Manresa, en plaza Dreta, 2 (bar Miquel); procesado en sumario 104 de 1939 por robo; y

DOMINGUEZ DEL REY, Cristóbal; de treinta y ocho años, actualmente chófer, casado con Paulina Sastre Rufin, hijo de León y Cayetana, natural de Barcelona y vecino de Sallent (Barcelona); procesado en sumario 21 de 1944, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—5914, 5915, 5916, 5949, 5950 5984.

6.242

CASAS HORQUES, Miguel; de veintiocho años, hijo de Miguel y de Paula, natural de Málaga, soltero, con instrucción, vecino de Barcelona; procesado en sumario 26 de 1948, por uso de nombre supuesto;

GARCIA ASENJO, Bernabé; de cincuenta y seis años, hijo de Leandro y de Dolores, natural de Puente Congosto (Salamanca), soltero, con instrucción, vecino de Barcelona; procesado en sumario 72 de 1949, por hurto;

LAGUNA SANZ, José María; mayor de edad, veterinario, vecino que fué de Tarrasa; procesado en sumario 144 de 1948, por estafa

GONZALEZ BURLO, Raimundo; de cuarenta años, hijo de Pablo y de María, natural de Girona, casado, con instrucción, vecino de Tarrasa; procesado en sumario 71 de 1949, por hurto, y

BERRIO MONTOYA, Manuel; de veinteaños, hijo de Luis y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, sin instrucción, vecino de Barcelona; procesado en sumario 169 de 1948, por desórdenes públicos.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.—5956, 5957, 5958, 5959 y 5960.

6.243

SAN JOSE VEGA, Lorenzo; de cincuenta y cinco años, soltero, hijo de padres desconocido, natural de Zamora,

domiciliado al parecer últimamente en Chamartin de la Rosa; procesado en sumario 77 de 1949, por tentativa de robo; y

MARTINEZ ALEMAN, Juan; de veintiocho años, soltero, mecánico, hijo de Telesforo y Antonia natural de las Palmas de Gran Canaria, y con domicilio en Chamartin de la Rosa, Donoso Montesinos, 22; procesado en sumario 142 de 1949, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para constituirse en prisión.—5906 y 5908.

6.244

VILA ZAMORA, Joaquín; natural de Jaén, casado, pulidor, de treinta y cuatro años, hijo de Rosendo y de María, vecino de Barcelona; procesado en causa 346 de 1946, por estafa; y

TORRE CANO, Rafael de la; natural de Espelli (Fuente Ovejuna), casado, jornalero, de veintiocho años, hijo de Rafael y de Fidela, vecino de Albalat del Sorells (Valencia) y Almacera (Valencia); procesado en causa 440 de 1946, por amenazas.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para constituirse en prisión.—5969 y 5968.

6.245

MAESTRE BOTELLA, José; natural de Cocentaina, soltero, mecánico, de veinte años, hijo de José y de Francisca, vecino de Valencia, cauce del Río Turia, 53, Puente Campanar; procesado en causa 243 de 1944, por robo;

LECETA EXPOSITO, Osmundo; natural de Lorance de Tajufá, soltero, albañil, de treinta y cinco años, hijo de Ramón y de María, vecino de Valencia, Cronista Torres, 10; procesado en causa 237 de 1948, por contrabando de tabaco;

GANDIA TORMO, Rafael; natural y vecino de Valencia, Balsas, 7, de dieciocho años, hijo de Enrique y de Josefa; procesado en causa 78 de 1942, por robo;

SERRATE PALAU, Francisco; natural y vecino de Valencia, Balsas, 7, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Angela; procesado en causa 87 de 1942, por robo;

MINGUEZ GRAU, Arturo; natural y vecino de Valencia, Balsas, 7, de dieciocho años, hijo de Arturo y de Natalia; procesado en causa 87 de 1942, por robo;

JOVER CARBONELL, Antonio; natural de Villafranca, del comercio, soltero, vecino de Barcelona, Provenza, 263; procesado en causa 88 de 1949 y

CANO MARCOS, Dolores; natural de Sarquí, soltera, sus labores, de veintisiete años, hija de Pedro y de Teresa, vecina de Barcelona, Congas, 29; procesada en causa 123 de 1942, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—5990, 5972 bis, 5972, 5971, 5970, 5931 y 5927.

6.246

ESCRIVA (a) «El Nanet», José; no constan antecedentes; procesado en causa 37 de 1949, por estafa; y

DEL TORO SANCHEZ, José; natural y vecino de Valencia; procesado en causa 478 de 1947, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado 3 de Valencia para constituirse en prisión.—5929 y 5928.

6.247

ALCAZAR, Enrique; que usa el nombre de José Gascó; procesado en causa 176 de 1945, por hurto;

PUEYO REY, Rafael; vecino de Valencia, calle Tapinería, 16; procesado en causa 327 de 1948, por hurto;

GALARZA GARCIA, Melchor; procesado en causa 253 de 1947, por evasión;

CORTES FAJARDO, José; natural de Alcaudete, vendedor ambulante, de diecinueve años, vecino de Valencia. Cauce

del Río, 531; procesado en causa 226 de 1947, por hurto;

PRIETO CACERES, Miguel; natural de Puente Genil, de treinta y ocho años, vecino de Valencia, calle de los Derechos, 18; procesado en causa 331 de 1948, por apropiación indebida;

LAZARO NAVARRO, Saturnino, natural de Villagordo del Júcar, casado, labrador de veinticinco años, hijo de Valeriano y de Agustina, vecino de Valencia, Carretera de En Cortes, calle de Jaime; procesado en causa 159 de 1947, por abandono de familia;

GARCIA VILLARROYA, Arcadio; natural y vecino de Valencia, calle Conde de Altea, 15, soltero, viajante, de treinta años; procesado en causa 66 de 1947, por apropiación indebida;

CALVE CAZADOR, Jaime; natural y vecino de Valencia, Puapa, 40, soltero, de veintiún años, hijo de Luis y de Amparo; procesado en causa 365 de 1949, por estafa;

GIRONES MILLET, Juan; natural de Potries, soltero, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Juan Bautista y de Adela, vecino de Valencia; procesado en causa 345 de 1948, por apropiación indebida;

IRIONDO, Rafael; vecino de Valencia, Gran Vía de Fernando el Católico, núm. 41; procesado en causa 322 de 1948, por hurto;

RUIZ, Esperanza; procesada en causa 107 de 1947, por hurto;

CORTINA GONZALEZ, Germán; casado, albañil, de treinta y cuatro años; procesado en causa 119 de 1947, por estafa;

PI ALUCHA, Juan; Agente de Seguros, de treinta y cinco años, vecino de Barcelona, calle Valencia, 119; procesado en causa 303 de 1948, por apropiación indebida;

ARMEDO ARVIVA, Manuela; natural de Linares, soltera, sirvienta, de dieciocho años; procesada en causa 287 de 1947, por hurto;

MONTSERRAT, Manuel; procesado en causa 330 de 1948, por apropiación indebida;

BENITO SORIANO, Francisco de; natural de Barcelona, casado, camarero, de veintisiete años, hijo de Pedro y Dolores, vecino de Valencia; procesado en causa 285 de 1947, por estafa; y

ANON, Alfredo; procesado en causa 4 de 1947 por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia, para constituirse en prisión.—5991, 5992, 5993, 5994, 5995, 5996, 5997, 5998, 5999, 6000, 6001, 6002, 6003, 6004, 6005, 6006 y 6007.

6.248

SALGUERO VEGA, Rafael;

PARRA PEREZ, Juan, y

CARMONA VEGA, Antonio; gitanos ambulantes; procesados en sumario 153 de 1948 por hurto;

LOBO, Enrique; procesado en sumario 25 de 1942, por hurto; y

DUARTE JIMENEZ, Fernando; de cincuenta años, casado con Ana Garcia Soto, arriero, natural y vecino de Arcos de la Frontera, que se dice ha estado últimamente residiendo en Jimena de la Frontera; procesado en sumario 2 de 1947, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para constituirse en prisión.—6105, 6200 y 6275.

6.249

MELERO SARRINENA, Miguel; hijo de Miguel e Isabel, de veintinueve años, soltero, obrero, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 356 de 1947, por robo; y

MARTIN CAMPO, Secundino; hijo de Enrique y de Leonarda, de treinta y un años, casado, obrero, natural de Tarazona de la Guareña (Salamanca), vecino de Simancas; procesado en sumario 230

de 1949, por abandono de familia; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid para constituirse en prisión.—6102 bis y 6244.

6.250

FORCANO NAVARRO, Vicenta; de diecinueve años, soltera, sirvienta, hija de Mariano y Pilar, natural de Calatayud; procesada en causa 249 de 1949, por hurto;

MOREY FEMENIES, Antonio; soltero, de veintiocho años, Agente comercial, hijo de Sebastián y Petra, natural de Santa Margarita, en ignorado paradero; procesado en causa 304 de 1947, por estafa; y

TORRES CASAHORRAN, Francisco; de veintinueve años, casado, soldador, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Zaragoza; procesado en causa 298 de 1949, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—6104, 6272 y 6338.

6.251

HUESO PRIETO, Vicente; de treinta y siete años, hijo de Josefa y Vicente, natural y vecino de Jaén, chófer, con instrucción; procesado en causas 225 y 233 de 1949, por abandono de familia y apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—6292 y 6293.

6.252

FRONTIÑAN FERNANDEZ, Jesús; de veinticuatro años, soltero, tornero mecánico, natural y vecino de Zaragoza, vecino de Madrid, calle Gerardo Cerdón (Ventas), 10; procesado en sumario 37 de 1945, por hurto; y

ALBANELL SIROREL, Ernesto; Secretario que fué de la Hermandad de Labradores y Ganaderos del pueblo de Domeño, de este partido judicial, de donde se ausentó el día 10 de mayo pasado, residiendo últimamente en Valencia; procesado en sumario 29 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva para constituirse en prisión.—6119 y 6286.

6.253

BEL VILLALBA, Vicente; de treinta y dos años, hijo de Lorenzo y de Jacinta, natural y vecino de Palamós (Gerona), chófer; procesado en sumario 48 de 1946, por cohecho;

PASTOR COLLADO, Araceli; hija de Antonio y de Juana, de treinta años, natural de Madrid y vecina de Barcelona, en calle Condal 33; procesada en sumario 105 de 1945, por falsedad, y

TENA PEREZ, José; de treinta y ocho años, casado, chófer, hijo de Francisco y de Juana natural de Cuevas del Almanzora, vecino de Barcelona; procesado en sumario 47 de 1948, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—6120, 6289 y 6290.

6.254

GARRIDO ARIAS, José; hijo de Juan y de Juana, natural de Ceuta, soltero, chófer, de veintitrés años, vecino de Ceuta, calle Canalejas, 7, y últimamente en Cartagena, calle Falsacapa, 5; procesado en causa 85 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—6257.

6.255

LLERINS MASANA, José; de cincuenta y ocho años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Montañana (Huesca), vecino de Cervera, jornalero; procesado en sumario 32 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera para constituirse en prisión.—6258.

6.256

CORTES BARRÉS, Juan José; procesado en causa 83 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance para constituirse en prisión.—6397.

6.257

GARCIA CELENO, Eduardo; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Concepción, natural de Olivenza y vecino de Badajoz; procesado en causa 170 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para constituirse en prisión.—6250.

6.258

AZUAR IBÁÑEZ, Faustino; de cuarenta y siete años, casado, hijo de Francisco y Justa, mecánico, natural y vecino de Zaragoza, en Trévedes, 30, de Ejea de los Caballeros; procesado en sumario 50 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro para constituirse en prisión.—6161 bis.

6.259

VALENTIN GALEGO, Indalecio; de veintinueve años, soltero, mecánico, hijo de Matilde, natural de Cerdido (Orrihueira) y vecino de La Coruña, en calle del Orzán, 22; procesado en sumario 94 de 1943 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos para constituirse en prisión.—6211.

6.260

FERNANDEZ, Ampelio; que dijo vivir en la calle de Las Carolinas, 26, de Madrid; procesado en sumario 295 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—6213.

6.261

HERNANDEZ SEVA, Eduarda; vecina de Alicante; procesada en causa 148 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante para constituirse en prisión.—6345.

6.262

PEREA LOPEZ, Francisco; natural de Morón de la Frontera (Sevilla), soltero, tonelero, de veinte años, hijo de Francisco y de Manuela, vecino de Dos Hermanas, calle 18 de Julio, 2; procesado en causa 146 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para constituirse en prisión.—6273.

6.263

LARA CRUZ, José; de veinticinco años, soltero, empleado, natural y vecino de Jaén, hijo de Fernando y de Dolores; procesado en sumario 191 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería para constituirse en prisión.—6198.

6.264

RUIZ HERNANDEZ, Bautista; de treinta y siete años, hijo de padres desconocidos, obrero, natural de Medina del Campo y vecino de Valladolid, en calle San Martín, 28; procesado en sumario 203 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—6243.

6.265

RODRIGUEZ REBATO, Angel; de veintisiete años, casado, electricista, hijo de Fortunato y de Florentina, natural de Malagón (Ciudad Real); procesado en causa 557 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza para constituirse en prisión.—6395.

6.266

MUELA MARCOS, Angel; vecino de Sigüenza; procesado en sumario 122 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ins-

trucción 2 de Zaragoza para constituirse en prisión.—6103.

6.267

MATILLAS RUBIO, Antonio; hijo de Manuel y de María, soltero, natural y vecino de Dalías (Almería), jornalero, sin instrucción; procesado en sumario 45 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.—6115.

6.268

LOSADA PEREZ DEL RIO, Ricardo; de treinta y tres años, natural de Luarca, donde tuvo también su último domicilio, hijo de Ricardo y de Beatriz; procesado en sumario 47 de 1947, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid para constituirse en prisión.—6177.

6.269

PONS, Antonio; casado con Concepción Bros; domiciliado últimamente en Barcelona, Torrente de las Flores, 36; procesado en sumario 86 de 1947, por expedición de billetes de Banco, falsos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para constituirse en prisión.—5.899.

6.270

ROMERO FERNANDEZ, María; de veintitrés años, natural y vecina de Manzanares, sus labores; procesada en causa 59 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para constituirse en prisión.—5917.

6.271

MOLINA SOLA, Amalia; conocida por «La Sevillana», de cuarenta y cinco años, soltera meretriz, hija de Juan y de Sinfarosa, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada) y vecina que fué de La Línea de la Concepción; procesada en causa 153 de 1943, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión.—5.921.

6.272

TRASFI GARCIA, Ezequiel; de dieciocho años, soltero, curtidor, hijo de Eduardo y de Matilde, natural de Santander, con domicilio en Calvo Sotelo, 5, en Cajo, 28 o en Zaragoza, calle de la Torre, 12; procesado en sumario 249 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado 1 de Santander para constituirse en prisión.—5.923.

6.273

SENDON ARISTINO, Eugenia; de cuarenta y dos años, sirvienta, casada, hija de Domingo y de Dolores, natural de Sierra de Outes, partido de Muros, en la provincia de La Coruña, y vecina que fué de Santiago, Guadalupe, 49; y

GARCIA ESTEVEZ, Marcelino; de veintiocho años, hijo de Marcelino y de Ligoria, natural de Zamora, casado con Esclavitud Fernández Mosteiro, y vecino de Santiago, San Cayetano; procesados en sumario 155 de 1948, por abandono de familia; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para constituirse en prisión.—5.924.

6.274

MARTINEZ DIAZ, Leopoldo; de veintidós años, hijo de Amador y de Luisa, soltero, natural y vecino de Cuenca, puente de San Antonio, Belén, 17; procesado en causa 218 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.—5.920.

6.275

CORTES HURTADO, Antonio; viudo, de treinta años, hijo de Juan y Antonia, natural de Campos del Río (Murcia) y vecino de Barcelona, Tapias, 11; procesado en sumario 90 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para constituirse en prisión.—5.933.

6.276

GARCIA OLMOS, José; de cuarenta y ocho años, bajo de estatura, natural de un pueblo de Almería, sin que consten otros antecedentes; procesado en sumario 89 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—5937.

6.277

LOPEZ SIMARRO, María Dolores; de treinta y seis años, soltera, sus labores, hija de José María y Dolores, natural de Valencia y vecina de Madrid, en travesía de San Lorenzo. 9; procesada en sumario 2 de 1949, por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo para constituirse en prisión.—5951.

6.278

ROMERO, Julián; de unos treinta y cinco años, natural de León, ambulante, viste pantalón de paño negro rayado, cazadora piel oscura, calza alpargatas blancas, estatura regular, moreno, pelo negro, peinado para atrás cara redonda, que en la primera decena de abril último estuvo en los pueblos de los partidos de Tineo y Cangas del Narcea, en compañía de Martina Echevarri Pargaray, y cuyo domicilio se ignora; procesado en sumario 18 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tineo para constituirse en prisión.—5961.

6.279

CANOVAS LOPEZ (a) «Churriplán», Sebastián; natural de Alhama de Murcia, casado, jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de Pedro y de Antonia, vecino de Alhama de Murcia, calle Los Pasos; procesado en causa 24 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana para constituirse en prisión.—5962.

6.280

SANCHEZ GARCIA, Agustín; de treinta y ocho años, casado con Jerónima Tárraga, agricultor, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), cuyo último domicilio fué en Villena, casa cortijo denominado «Lillo»; procesado en sumario 25 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena, para constituirse en prisión.—5973.

6.281

ALTABA SANZ, Miguel; que tenía su residencia en Palomar de Arroyos;
ARBELLA ODRIÓZOLA, Luis; que vivía últimamente en Zaragoza;
DELGADO GARCIA, José; que tenía su domicilio en Utrillas;
GADEA GUERRERO, Enrique; que vivía en Vivel del Río;
GALVEZ GONZALVO, Damián; que tenía su residencia en Armillas;
GIL FERNANDEZ, Antonio; que tenía su domicilio en Montalbán;
LANAU PORQUET, José María; domiciliado últimamente en Zaragoza;
LATORRE YUS, Silvestre; que residía últimamente en Hoz de la Vieja;
MARZO GADEA, Mariano; vecino últimamente de Martín del Río;
MATEO FERNANDEZ, Isidro; domiciliado últimamente en Peñarroya;
MORANCHO MOYA, Francisco; domiciliado últimamente en Utrillas;
NAVARRO SEGURA, José; últimamente vecino de Montalbán;
ORTEGA SUAREZ, Isaac; vecino de Palomar de Arroyos;
PALOMINO MALLORCA, Juan; que vivía últimamente en Utrillas;
PARICIO PEREZ, Pascual; vecino últimamente de Zaragoza;
PLOU MAINAR, Modesto; que tenía su residencia en Utrillas;
QUIRANTES CALVACHE, Cristóbal; últimamente vecino de Utrillas;
RUBIO RODRIGO, Ismael; vecino de Armillas;

SALAS BLASCO, Manuel; vecino últimamente de Zaragoza;

SASTRE ORTIGOSA, Angel; que residía últimamente en Utrillas;

TORRALBA OLIVEROS, Jesús; últimamente vecino de Muniesa;

TORRICO REDONDO, Francisco; vecino de Palomar de Arroyos;

URGEL MONGE, Angel; vecino de Zaragoza;

ZAMORA GABARRE, Doroteo; vecino de Huesca;

MAÑAS JEREZ, Juan; vecino de Utrillas;

SOLANO CARBONE, Miguel; domiciliado últimamente en Zaragoza; y

TARIN TRAIN, Alejandro; últimamente vecino de Zaragoza; procesados en causa 242 de 1947, por asociación ilícita.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—5974.

6.282

DANIEL SANZ, Agustín; de veintiséis años, casado, natural de Perpignan (Francia), vecino de Gerona, calle de Sac Simont, 7; procesado en sumario 53 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, para constituirse en prisión.—5910.

6.283

UREÑA NAVARRO Antonio; de unos cuarenta y dos años, natural y vecino de Escoznar (Montefrío), Granada; procesado en causa 312 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada, para constituirse en prisión.—5934.

6.284

HERRERO ARANDA, Pedro; de treinta y seis años, casado con Felipa Palomares hijo de Francisco y de Fidela, natural de Espeja (Ciudad Rodrigo), jornalero y vecino de Coca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva para constituirse en prisión.—5989.

6.285

MONTOYA MORALES, Jerónima; hija de José y de María, de cuarenta y nueve años, viuda, natural de Serraveda, vecina de Cádiz; procesada en sumario 123 de 1947, por sustracción de una menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—5900.

6.286

ORDÓÑEZ ALVAREZ, Angela; de cuarenta y dos años, casada, vendedora de pescado, hija de Gregorio y de Carmen, natural de Magdalena de Garaña, partido de Riaño (León), vecina de Gijón; procesada en sumario 166 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para constituirse en prisión.—5932.

6.287

FERNANDEZ MACANAZ, Francisco; de treinta y cuatro años, escribiente, natural y vecino de Cádiz, hijo de Rafael y María; procesado en sumario 185 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería para constituirse en prisión.—5925.

6.288

MORANT FUENTES, José; natural de Alicante, casado, chófer, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Antonia, vecino de Elche, calle Canónigo Torres, 2; procesado en causa 373 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—5905.

6.289

JIMENEZ LOPEZ, Pedro; natural de Calatavud (Zaragoza) y vecino de Arcos de la Frontera; procesado en sumario 64 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción de Arcos de la Frontera para constituirse en prisión.—5926.

6.290

ROSADO GARCIA, Pedro; de veintiséis años, soltero, chófer, vecino de Sevilla, en calle Enladrillada, 29; procesado en sumario 76 de 1948, por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.—5929.

6.291

SEVILLA ACHA, Gerardo; de treinta años, hijo de Fidel y de María, soltero, natural de Burgos, jornalero, vecino de Madrid, calle de la Palma, 26; procesado en causa 34 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—5930.

6.292

SOTO JUAREZ, Francisco; de treinta años, hijo de Rafael y de María, casado, natural de Berchules, vecino de Granada, en calle Redonda, 4, recovero, de estatura regular, barba negra, pelo negro y cejas al pelo viste mono azul, americana marrón boina negra y alpargatas; procesado en sumario 16 de 1949 por evasión comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol para constituirse en prisión.—5977.

6.293

CORTES CORTES, Luis; gitano, tratante; procesado en causa 86 de 1943, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—5978.

6.294

DIAZ TORRES, Josefa; de veintiocho años, casada con Julián Dequero Torres, vendedora ambulante, hija de Antonio y de Engracia, natural de Cartagena y vecina de Yecla, en calle del Cerro, 4; procesada en sumario 55 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza para constituirse en prisión.—5979.

6.295

JIMENEZ FERRERUELA, Aquilino; de cuarenta y cinco años, gitano, soltero, hijo de José y Bienvenida, sin domicilio fijo, pero que acostumbra a residir en Medina del Campo, carretera de Rueda (Sotchedo), natural de Cereses (Zamora); procesado en causa 44 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes para constituirse en prisión.—5980.

6.296

ESPAÑOL GIBBERT, Rosario; natural de Jávea, sus labores, de veintidós años, hija de Juan Bautista y de Antonia, vecina de Alicante, avenida de Denia, 22; procesada en causa 9 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para constituirse en prisión.—5909.

6.297

FERNANDEZ PEREZ, Dolores; de veintinueve años, natural de Pontevedra, hija de Antonio y de María, viuda, sastra, domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, 50, 1.º; procesada en causa 31 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—6.998.

6.298

PANDO MUÑIZ, Rufino; sin que consten sus demás datos de filiación, así como desconocerse su domicilio; procesado en sumario 106 de 1949, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para constituirse en prisión.—6.999.

6.299

DE DIEGO ALONSO, Francisco; de veintiocho años, soltero, Ayudante de Caminos, hijo de Guillermo y de Ascensión, domiciliado en Madrid, Rita Luna 8, bajo;

procesado en sumario 171 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—7.049.

6.300

HALPERN, Jorge; de unos treinta y dos años, casado, compositor y director de orquesta, domiciliado últimamente en Madrid, avenida de Felipe II; procesado en sumario 98 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para constituirse en prisión.—7.050.

6.301

CAPARROS ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Alberto Aguilera, 14, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario 171 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid para constituirse en prisión.—6.641.

6.302

ORTEGA, Gabino; cuyas demás circunstancias y filiación se ignoran; procesado en sumario 145 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—6.799.

6.303

FRANCISCO RODRIGUEZ, María Josefa; de veintisiete años, soltera, sirvienta, hija de Eleuterio y de Modesta, natural de Fuentelapeña, y que dijo vivir en Prim, 33 (Tetuán de las Victorias); procesada en sumario 131 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—6.721

6.304

SAMPERE FERNANDEZ, Luis; de veintiséis años, soltero, mecánico, hijo de Francisco y de Rosario natural de Madrid vecino de Chamartín de la Rosa; procesado en sumario 416 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—6.722

6.305

DORDY CRISTO, Roma; de treinta y dos años, casada, hija de Dordy y Milka, natural de Corfú (Grecia), artista, con domicilio en Madrid, Ribera del Manzanares, calle de Antonio López, tienda de campaña; procesada en sumario 346 de 1948, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—6.663.

6.306

DUQUE GARCIA, Jesús; de treinta y ocho años, hijo de Bonifacio y de Luisa, natural de Madrid, maestro aserrador, que dijo vivir en Madrid, A'mansa, 15, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 211 de 1949 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—6.719.

6.307

ALVAREZ ROBLES, Fernando; natural de Madrid, soltero, albañil, de diecinueve años, hijo de Francisco y de Angela, domiciliado últimamente en Madrid Toledo, 130; procesado en sumario 109 de 194, por hurto, y

LOPEZ MONTES, Manuel; natural de Madrid, soltero, del comercio, de veinte años, hijo de Manuel y de Angeles, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, 3; procesado en causa 102 de 1948, por robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaria del Licenciado don Isidro Dominguez Catalán, para constituirse en prisión.—6.755 y 6.795.

6.308

CUERVO ORTIZ, Manuel; procesado en sumario 271 de 1949, por apropiación indebida, y

ORTIZ MILLAN, Francisco; natural de Málaga, de treinta y siete años, casado, ajustador, hijo de Rafael y de Josefa; procesado en sumario 285 de 1949, por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para constituirse en prisión.—6.930 y 6.931.

6.309

SALVADOR-TERESA; hija de Salvador y de Teresa, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en sumario 94 de 1949, por estafa, y

SANTOS MORENO, Juan de los; hijo de Higinio y de Elvira, natural de Navales del Medio (Segovia), casado, albañil, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, López de Hoyos, número 141; procesado en sumario 175 de 1949, por abandono de familia.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—6.926 y 6.927.

6.310

AMANDI, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado en Madrid; procesado en sumario 190 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—6.929.

6.311

LOZANO GALAN, Juan Miguel; natural de Sevilla, soltero, chófer, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la avenida del Generalísimo Franco, 25, Carabanchel Bajo (Madrid); procesado en sumario 203 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para constituirse en prisión.—6.758.

6.312

RODRIGUEZ APARCIO, Obdulia; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada en sumario 150 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—6.864.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Ateca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Miguel Valero Navarro.

El Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 9 de 1943, José Oliva Claras.—6.271.

El Juzgado de Instrucción de Hellín deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 54-1945, José Avia López.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

6.313

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 107 del año actual se instruye sumario por robo de tres cabras negras, de ellas dos cornudas y otra mocha, de seis, tres y dos años, respectivamente; la de seis años presenta uno de los cuernos despuntados; la de tres, pelijana por el lomo y extremidades posteriores; dos chotas negras, de tres a cuatro meses, una cornuda y la otra mocha, ambas en el anca derecha una raja y en la izquierda una muesca. Un choto negro, mocho, de unos cuatro meses, con raja en ambas orejas, propiedad de Nicolás Señoret Calero. Una cabra negra, mocha, de ocho años, y una chota de cuatro meses, cornuda, capa parda, con lunar blanco en el anca izquierda, propias de Emiliano Ungueti Montes. Una cabra negra de tres años, cornuda, con raja en la oreja

derecha y muesca en la izquierda, propiedad de Alfonso González García. Un choto colorado de ocho a diez meses, cornudo, propio de Juan Manuel Mercado Doménech, y una chota negra, cornuda, de siete a ocho meses, propia de Antonia Jiménez Vadillo, que fueron sustraídas la noche del 10 al 11 de junio actual de corrales propiedad de Nicolás Señoret Calero, Emiliano Ungueti Montes y Alfonso González García, de la Aldea Venta de los Santos, término de Montizón, en el que he acordado interesar de todas las autoridades y de sus agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 18 de julio de 1949.—El Juez, Ildefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).—5.542.

6.314

Por el presente se cita comparecencia ante este Juzgado, dentro de término de cinco días, al dueño de la fábrica de ladrillos sita en Villaverde y de donde fué sustraído hierro fundido en seis ocasiones, con el fin de recibirle declaración y bajo apercibimiento del perjuicio que hubiere lugar en derecho, pues así se ha acordado en sumario seguido en este Juzgado por hurto bajo el número 96 del pasado año 1948.

Getafe, 23 de junio de 1949.—El Juez, Arsenio Rueda.—El Secretario (ilegible). 5.560.

6.315

Por la presente, y en virtud de lo mandado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Instrucción número 21 de los de esta capital en el sumario número 196 de 1949, sobre hurto, contra Alejandro Villegas Prieto, se cita al dueño de un reloj de oro, marca «Longines», de bolsillo, para caballero, número de fabricación 3.769.972, con iniciales L. R., para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, piso tercero, a fin de prestar declaración y ser inculcado, en su caso, del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 24 de junio de 1949.—El Secretario (ilegible).—5.576.

6.316

Don Alberto Ortega Gordejuela, Magistrado, Juez de Instrucción de Vitoria y su partido, por el presente,

Hace saber: Que por el presente se cita al súbdito filipino Santiago Urra, cuyo último domicilio conocido ha sido el de Zaragoza, calle Dato, número 45, para que dentro del plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado para ser oído como denunciado en el sumario 281 de 1948, que sigue por apropiación indebida.

Vitoria, 24 de marzo de 1949.—El Juez, Alberto Ortega.—5.590.

6.317

Por el presente, en virtud de lo acordado en cumplimiento de orden de la Audiencia Provincial de Almería, dimanante de causa 109 de 1934, sobre daños y lesiones, contra Rogelio Villanueva López, que se halla en ignorado paradero, se cita a dicho Rogelio para que en término de diez días comparezca ante la Audiencia de Almería para notificarle los beneficios de la Ley de condena condicional, bajo apercibimiento, si no comparece, de dejar aquéllos sin efecto y proceder a cumplir la sentencia.

Y para que le sirva de notificación en forma a dicho sentenciado, mediante publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, firmo el presente en Berja a

veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Augusto Arquer.—6048.

6.318

Don José María Azpeurrutia y Moreno, Juez de Instrucción de la villa de Laguardia y su partido.

Hago saber: Que en el sumario 50 de 1948, que se instruye por lesiones y daños causados por imprudencia, en este Juzgado de mi cargo, he acordado hacer saber al procesado en el mismo, actualmente en ignorado paradero, Luis Bergareche Maruri, vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en Prim, 7, cuarto, que se ha declarado concluso el referido sumario, y que por el presente se le emplaza para que en término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Vitoria, asistido de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento que de no hacerlo le serán nombrados de oficio y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Laguardia, 13 de julio de 1949.—El Juez, José María Azpeurrutia.—El Secretario, José Oliván Escudero.—6294.

6.319

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido con proveído de hoy, recaído en diligencias de cumplimiento de sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Gerona, en sumario que bajo el número 59 de 1940 se siguió sobre hurto contra Enrique Bosch Costa, se cita por la presente a dicho Bosch, vecino de Gerona y hoy de ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de notificársele la sentencia y auto por el que se le conceden los beneficios de condena condicional, y a la vez se hace saber al perjudicado, José Gener Vilaró, también de ignorado paradero, que queda definitivamente en su poder la bicicleta que le fué sustraída y obra en su poder en calidad de depósito.

Santa Coloma de Farnés, 13 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—6.325.

6.320

Por el presente se cita y llama a los consignatarios de varias expediciones sustraídas el día 7 de mayo del tren 511; 24 de mayo, tren 511; 21 de julio, tren 511; 3 de julio, tren 511; 27 julio, tren 528; 19 de julio, tren 511, del año 1944, consistentes en material de radio, lámparas, altavoz y dial, remitidas por la Casa Philips, para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de diez días, al objeto de hacerles el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario número 59 de 1944 que este Juzgado instruye.

Almansa, 15 de julio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6347.

6.321

Por el presente se cita por segunda vez, y con los apercibimientos establecidos en el artículo octavo de la Ley de 17 de marzo de 1908, al condenado Bruno Rojas Izquierdo, de unos cuarenta años de edad, hijo de Juan Manuel y de Justa, natural de Oropesa y vecino, al parecer, de Madrid, cuyo domicilio se ignora, a fin de que en el término de diez días, a contar de la publicación del presente edicto, comparezca ante la Audiencia Provincial de Toledo, en día hábil y hora de las once de la mañana, a fin de practicar las diligencias prevenidas en el artículo 7 de expresada Ley, apercibiéndole de que si no comparece, le serán revocados los beneficios de la condena condicional que le han sido concedidos. Causa número 20 de 1942, robo.

Puente del Arzobispo, 14 de julio de 1949.—El Juez, Gregorio Rosado.—El Secretario accidental (ilegible).—6.383.

6.322

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta villa y partido de Ateca en el sumario número 50 de 1947, por muerte, lesiones y daños, a consecuencia de haber descarrilado el tren número 1.355 de la línea S. M., el 29 de agosto de mencionado año en un puente en las proximidades de Villarroya de la Sierra, en este partido judicial, del que resultaron varios muertos y lesionados, se cita de comparecencia para ante este Juzgado, en término de quinto día, a contar de la publicación de la presente, para recibirles declaración, dar, en su caso, la Sanidad y hacerles el ofrecimiento de acciones, conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los individuos Julián López del Pino y Manuel Gómez Clavel, que, al parecer, tuvieron sus domicilios en Burgos y Zaragoza, respectivamente, con los apercibimientos legales, caso de incomparecencia.

Ateca, 15 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—6620.

6.323

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del partido y villa de Ateca, en el sumario número 68 de 1948, por lesiones y daños, al chocar dos trenes en Buberca a la una cuarenta minutos del día 8 de junio del mencionado año, a consecuencia del cual resultaron varios lesionados, se cita de comparecencia para ante este Juzgado, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente, parándoles en otro caso el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, a don Francisco Notario, don Eduardo Sánchez Guizarro y don Juan de Francisco del Río para recibirles declaración, emitir, en su caso, la Sanidad y hacerles el ofrecimiento de acciones, conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ateca, 15 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—6621.

6.324

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción accidental del partido en el sumario número 10 de 1947, sobre propagandas ilegales, por la presente se emplaza al procesado Antonio Marcos Dominguez, de ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Lérida a usar de su derecho, por medio de Abogado y Procurador que le defiendan y representen y con apercibimiento de serle nombrados de oficio si no lo verifica.

Tremp, 20 de julio de 1949.—El Secretario judicial (ilegible).—6648.

6.325

Don José Ballester Bafión, Juez de Instrucción accidental de Castellón de la Plana y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 35 de 1947, por corrupción de las menores, Josefa Marqués Peña y Claudia Durán Benavente, e ignorándose el actual domicilio y paradero de sus padres o representantes legales, se instruye a los mismos por medio del presente del derecho que les asiste a mostrarse parte en el sumario y a renunciar o no a la indemnización de perjuicios.

Castellón, 20 de julio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6503.

6.326

En virtud de lo acordado el día de la fecha en la ejecutoria del sumario 121 de 1948, por hurto, contra Rafael Herencia Salido, se cita por medio de la presente a dicho procesado, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado para hacerle entrega de las hilaturas que le fueron ocupadas, apercibido que si no lo ve-

rifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Castellón, 22 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—6504.

6.327

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 114 de 1949, por delito de robo, contra Celestino Carlos Calvo Vera, preso en la Provincial de Carabanchel, a disposición de este Juzgado, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, llamando a la persona o personas que acrediten ser dueños de los efectos que se detallarán, que fueron hallados por la Policía el 20 de marzo pasado en el domicilio de Celestino Carlos Calvo Vera, sito en San Leopoldo, número 16, de Chamartín de la Rosa, y respecto de los cuales no acreditó su procedencia, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, a fin de prestar declaración.

Efectos que se citan: Una lata con gasolina, un paño de cocina, una camisa de niño, dos libros muestrarios de mecánica y un claxon de automóvil.

Colmenar Viejo, 19 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—6509.

6.328

CORTES JIMENEZ, Manuel; de cuarenta y cinco años, casado, de profesión vendedor ambulante de paños, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Belver, 2, bajo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que bajo el número 188 de 1949 se tramita en el mismo por raptó y subsiguiente violación de Carmen Motos Motos.

Colmenar Viejo, 22 de julio de 1949. El Secretario (ilegible).—6510.

6.329

Don Antonio Cancio Morenza, Juez de Instrucción de esta villa de Escalona y su partido.

Por el presente se hace saber a don Felipe Hernández González, dueño del amplificador marca Hispania, radio tipo standard, que fué robado en la madrugada del 6 de julio de 1943 en el cine Capital del pueblo de Almorox por el procesado Jesús Sen Ramirez, vecino de dicha villa, y más tarde ocupado y depositado provisionalmente en su referido dueño, que tal amplificador queda definitivamente en su poder. Así está acordado en ejecución de sentencia, dictada por la Audiencia Provincial de Toledo en la causa seguida en este Juzgado por tal robo con el número 35 de 1943.

Escalona, 20 de julio de 1949.—El Juez, Antonio Cancio.—P. S. M. (ilegible).—6513.

6.330

Don Antonio Cancio Morenza, Juez de Instrucción de esta villa de Escalona y su partido.

Por el presente se hace saber a don Manuel Gayol que con fecha 2 de junio de 1934, ocupando, en compañía de don José María de Lezameta, el coche de don Julián Sacristán Fuentes, conocido por Bernardo Rodríguez Fraga, marchaban por la carretera de Santa Cruz del Retamar a Torrijos donde fueron atropellados por una camioneta que conducía el procesado Enrique Aguado García, vecino de Torre de Esteban Hambrán, que, por sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Toledo con fecha 6 de abril de 1935, en la causa número 76 de 1934, seguida en este Juzgado sobre lesiones y daños por imprudencia, se condena al procesado Enrique Aguado García, como autor de un delito

de imprudencia temeraria, del que resultaron lesiones graves y daños y lesiones leves, entre otras, a que, en concepto de indemnización, satisfaga al perjudicado, don Manuel Gayol, la suma de ochenta y cinco pesetas.

Así está acordado en ejecución de sentencia, dictada en la referida causa.

Escalona, 20 de julio de 1949.—El Juez, Antonio Cancio.—P. S. M. (ilegible).—6514.

6.331

Por el presente edicto, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el sumario número 185 de 1948, sobre lesiones por accidente del trabajo a Joaquín Selles Martínez, de veintinueve años de edad, soltero, peón, natural de Callosa (Alicante) y domiciliado últimamente en esta ciudad de Mataró, en calle Primera Bandera de Falange, número 38, se le cita a dicho lesionado para que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, número 32, a fin de ser reconocido facultativamente.

Mataró, 19 de julio de 1949.—El Juez, Manuel Martínez.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—6537.

6.332

Don Fernando Agulló Soler, Juez comarcal en funciones de Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 95 de 1949, sobre muerte de Juan Mustafá Hammu el día 11 de junio último, en el túnel de la vía férrea de Madrid a Hendaya, kilómetro 61,500, de veinticuatro años, natural de Melilla, que nació en Cañada de la Muerte, cabila de Nador, habiendo vivido durante algún tiempo en Melilla, calle Vieja, siendo acólito de la Parroquia de Santa Micaela, de dicha capital, hijo de Ben Mustafá y Amulla Ben Hammu, y que últimamente residía en Tarrasa; y desconociéndose el paradero de los familiares o parientes más próximos, se cita a los mismos por medio del presente, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración en aludido procedimiento, y, en su caso, hacerles el ofrecimiento de acciones que determina la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los que corresponda.

San Lorenzo del Escorial, 20 de julio de 1949.—El Juez, Fernando Agulló.—El Secretario (ilegible).—6545.

6.333

Don Daniel Ferrer Martín, por jurisdicción prorrogada, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber que en el sumario que en este Juzgado se sigue, con el número 108 de 1949, por hurto de objetos destinados al culto, se encuentran depositados en el mismo los objetos que a continuación se dirán y que no han sido identificados, llamándose a las personas que se crean dueñas de los mismos para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ser oídos en el referido sumario, y al mismo tiempo se les ofrece el procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Objetos depositados en este Juzgado:
Una puntilla ancha de tisú de oro.
Dos cubre-maceteros color rojo con puntillas y bordados.
Una tira de puntilla ancha blanca.
Una tira o entredós blanco.
Dos sabanillas de altar blancas y otra sabanilla de altar blanca, de hilo.
Un candelabro de media luna, de cinco luces.
Otros dos candelabros dotados de tres luces cada uno.

Un crucifijo de altar, de metal dorado con relieves en la base.

Una palmaria plateada.

Otra palmaria de plata en mal uso.

Cuatro candelabros de metal dorado.
Talavera de la Reina, 13 de julio de 1949.—6553.

6.334

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital en el sumario 255 del presente año, se cita al dueño de dos máquinas fotográficas sustraídas en los últimos días de mayo, a las tres y media de la tarde, del interior de un automóvil parado en la calle de Cedaceros, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de prestar declaración y ser instruido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como ahora se le instruye por el presente, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de cinco a cincuenta pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 19 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez Instructor (ilegible).—6588.

6.335

Don Jerónimo Barnuevo Asensi, Juez de Instrucción de Burgo de Osma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que después se reseñan, sustraídos el día 15 de junio último de un autobús de la Empresa La Castellana, S. A., de Madrid, propiedad del vecino de San Esteban de Gormaz Francisco Lázaro García, poniéndolos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye con el número 31 del corriente año, sobre hurto.

Efectos sustraídos:

Una maleta de madera conteniendo un traje de caballero nuevo, color oscuro; una muda completa de caballero, diez pañuelos, cuatro toallas, una sábana grande de cama de matrimonio, una silla plegable de madera, un metro de tela metálica para cedazo, un jersey de lana, un par de alpargatas blancas y un centro de mesa pequeño.

Burgo de Osma, 12 de agosto de 1949.—El Juez, Jerónimo Barnuevo.—El Secretario, José Romero.—7132.

6.336

Don Marino Iracheta Iribarren, Juez de Instrucción de Fraga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de conformidad con el Real Decreto de 19 de noviembre de 1949, en cumplimiento de ejecutoria dimanante de sumario número 41, rollo número 461 de 1935, reconstruido, seguido por delito de hurto, para la entrega al interesado José Navarro de la cantidad de tres mil pesetas que se hallan depositadas en la Caja de Depósitos de Huesca con el número de registro 336 de entrada y 97 de registro en 22 de octubre de 1935, a disposición de este Juzgado de Instrucción, y por el presente se anuncia la pérdida del resguardo del depósito referido, destruido durante la Cruzada de Liberación; ello, a efectos de lo determinado en el artículo 36 del mencionado Decreto.

Fraga, 8 de septiembre de 1948.—El Juez, Marino Iracheta.—La Secretaria, Lucía Miguel.—7144.

6.337

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción de este partido en el día de hoy en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 323 de 1947, por evasión, ha acordado publicar por segunda vez el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, llamando al inculcado en el mismo Pedro Gómez Montero, que se juzgó del Hospital del Rey el 14 de junio de 1942, donde se encontraba detenido a disposición del Juzgado número 21 de Madrid, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser oído sobre el hecho.

Colmenar Viejo, 8 de agosto de 1949.—El Secretario (ilegible).—7137.

6.338

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de unos 500 kilos de trigo, sustraídos de la finca propiedad de Marina Moliner Albalade, vecina de esta villa, enclavada en el término municipal de Calles y denominada «Llano de Moliner», de los haces de trigo existentes en dicha finca en los últimos días del pasado mes de julio, procediendo igualmente a la captura del autor o autores e ilegítimos poseedores, los que, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado. Acordado así en el sumario número 33 de 1949 que sobre hurto sigo.

Chelva, 3 de agosto de 1949.—El Juez, Antonio Sevilla.—El Secretario (ilegible).—7139.

6.339

En diligencias de preparación de juicio verbal de faltas por robo de una escopeta contra el acusado Simón Pargaray Jiménez, de dieciocho años de edad, ambulante, natural de Herrera, provincia de Zaragoza, hoy de ignorado paradero, se le cita por la presente a la comparecencia de dicho juicio, que tendrá lugar en el local del Juzgado el día treinta del mes actual, a las cuatro de su tarde, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Araya, 13 de agosto de 1949.—El Juez, Valentín A. de Olano.—7127.

6.340

Conforme a lo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 115 de 1949, sobre hallazgo del cadáver de una mujer desconocida en las proximidades del Puente de San Fernando, del término de El Pardo, sitio conocido por El Soto, el día 30 de julio último, y que representaba tener la edad de unos cincuenta años, de corta estatura, morena, y que llevaba una correa o cinturón de un centímetro de ancho por ochenta y uno de largo arrollada al cuello; y en una pierna, una cadena de metal dorado con un imperdible atado, con vueltas de hilo; un anillo de metal liso, una sortija de sello de las llamadas de cárcel, de metal, con las iniciales L. A.; un anillo de metal forma de sello, con indicación de haber tenido una piedra o retrato; un dedal de metal dorado, un bolsillo de punto de media con cremallera, y que vestía una bata en mal uso de color gris con pintas blancas, una combinación vieja, color blanco; una camisa blanca y un corsé color rosa claro y zapatos negros de ante en mal uso.

Por medio de la presente se cita a cuantos familiares o personas tengan conocimiento de tal hecho y puedan aportar algún dato para la identificación de la víctima, comparezcan ante este Juzgado a la mayor urgencia, cualquier día hábil y horas de las once de su mañana, al objeto de prestar declaración en la causa aludida, y con el apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a su contra a lo que haya lugar.

San Lorenzo del Escorial, 5 de agosto de 1949.—El Secretario (ilegible).—7007.

6.341

Don Cándido Cabanillas Calderón, Juez comarcal de esta villa de San Martín de Valdeiglesias en funciones de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 29 de 1949, sobre sustracción de caballerías, cuyo hecho tuvo lugar la noche del seis al siete del pasado mes de julio en el término del pueblo de Navas del Rey, habiéndose acordado en el mismo interesar que por la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de las caballerías que a continuación se reseñan, propiedad del vecino del expresado pueblo de Navas del Rey Hermenegildo Parras Peña, las que, caso de ser habidas, juntamente con poseedores que no acrediten su legítima adquisición, se pondrán a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías:

Una mula negra, raza española, once años, alzada 1,45, marca aseguradora nalga izquierda, letra F, núm. 8; y

Otra mula de capa negra clara, raza española, veinte años, alzada 1,45, marca aseguradora nalga izquierda letra F, número 8.

San Martín de Valdeiglesias, seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Cándido Cabanillas.—El Secretario, Leopoldo Arribas.

7.010.

6.342

Don José María Fernández Díaz-Faes, Magistrado, Juez de Instrucción del número 2 del partido de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado y cumpliendo carta-orden de la Ilma. Audiencia de Pontevedra, dimanante de sumario 72 de 1934, por injurias, contra Alfonso González Álvarez, se acordó por providencia de hoy publicar el presente edicto a medio del que se requiere a doña Ramira Rodríguez Trío, vecina que fué de esta ciudad y actualmente ausente al parecer en América, a fin de que en el improrrogable término de treinta días, a contar desde el siguiente a su publicación, manifieste si desea o no seguir ejercitando la acusación en el sumario expresado contra el procesado, que también se indica.

Dado en Vigo a 9 de agosto de 1949.—El Juez, José María Fernández Díaz-Faes.—El Secretario, Ricardo Estévez.

7.121

6.343

Por el presente edicto se cita en forma al procesado Antonio Tarancón Lluch, vecino que fué de Alginet o de Navarrés, hoy en ignorado paradero, para que comparezca en la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia el día 20 de septiembre próximo, al objeto de asistir al juicio oral en la causa que se le sigue con el número 65 de 1945, sobre robo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Carlet, 30 de junio de 1949.—El Juez de Instrucción accidental (ilegible).—El Secretario, Damián Cantero.—5.753.

6.344

Don José Illescas Melendo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario número 53 de 1947, por asesinato, se cita a Lucio Ruiz Ortega Riballo, de profesión chófer, que al parecer vivió en Cabeza del Buey, y en la actualidad se ignora su paradero, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo efectúa.

Castuera, 30 de junio de 1949.—El Juez, José Illescas.—El Secretario (ilegible).—5.761.

6.345

Don José Illescas Melendo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita a Concepción Mahedero, vecina que fué de Cabeza del Buey, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca en el Juzgado de Instrucción de Castuera, a fin de oírle en méritos del sumario número 37-943 y 13-949, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo efectúa.

Castuera, 28 de junio de 1949.—El Juez, José Illescas.—El Secretario (ilegible).—5.762 y 5.763.

6.346

Por el presente se hace saber que en este Juzgado de Instrucción se sigue con el número 166 de 1946 sumario sobre sustracción de un automóvil marca «Citroen», de diez caballos, matrícula B-55358, número de motor 25481, cuyo vehículo había sido requisado a su propietario Florencio Calvera Helvera, durante el Movimiento Nacional, por los rojos, y el cual no le ha sido devuelto, habiéndose causado por dicho vehículo daños en una farola del alumbrado público de esta ciudad, se ruega y encarga a todas las autoridades y demás funcionarios de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de dicho camión, así como a la detención del autor o autores de tal hecho y a la de los legítimos poseedores, poniendo unos y otro a disposición de este Juzgado.

Manresa, 29 de junio de 1949.—El Juez de Instrucción, Fermín Sanz.—El Secretario judicial, Rafael Pardo Ciorraga.—5.784.

6.347

En virtud de lo acordado en proveído del día de hoy, en sumario que se instruye en este Juzgado de Instrucción de Onteniente con el número 35 de 1948, sobre falsedad en documento público, se ofrece el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a don Miguel Reyes García, domiciliado últimamente en Fuente la Higuera (Valencia).

Onteniente, 30 de junio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario accidental (ilegible).—5.790.

6.348

Por el presente se cita a Ceferino Sánchez Criado, de veinticuatro años, soltero, hijo de Pablo y María, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en calle de Antonio Piralá, número 14, perjudicado en causa 100 de 1949, por hurto de un burro: comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, dentro del término de quinto día, al objeto de recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y acreditar la preexistencia de dicho semoviente, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 14 de julio de 1949.—El Juez, Victor Serván.—El Secretario (ilegible).—6.305.

6.349

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 99-949, por hurto, contra Vicente Rojas Suárez; ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, llamando por medio del mismo a José Salguero Zabala, nacido el 30 de agosto de 1928, hijo de Julio y María Jesús, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Bastero, 19, de oficio Botones; y a Fernando Cañón Barrero, limpiabotas de oficio, ejerciendo tal oficio por los Cuatro Caminos, y del cual se ignoran sus demás circunstancias, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado, a fin de

prestar declaración en sumario que se sigue con el número y delito expresados.

Colmenar Viejo, 5 de julio de 1949.—El Secretario (ilegible).—5.907.

6.350

Don Rafael Gimeno Gamarra, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en de la provincia de Ciudad Real, se ruega y encarga a todas las autoridades y Policía judicial de la nación procedan a la busca y captura del vecino de esta ciudad, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, José Lorenzo Taboada, ayudante que fué del surtidor de gasolina número 277, de esta ciudad, poniéndolo, caso de ser habido, en clase de detenido a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Procediendo igualmente a la ocupación de siete mil ochocientas pesetas en billetes del Banco de España, tres de ellos de mil pesetas y los demás de cien y cincuenta, así como de ciento cincuenta litros de gasolina en vales, poniéndolos igualmente a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, por tenerlo así acordado en sumario número 95 de 1949, sobre hurto.

Valdepeñas, 5 de julio de 1949.—El Juez, Rafael Gimeno.—El Secretario (ilegible).—5.967.

6.351

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número uno de esta capital, se cita al inculpado José Raya Terec, cuyo paradero se desconoce para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a fin de prestar declaración en el sumario número 391 de 1935, sobre homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento de que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Almería, 13 de junio de 1949.—El Secretario (ilegible).—5.924.

6.352

El señor Juez de Instrucción número 1 de esta capital de Valencia, y en el sumario que instruye número 190 de 1949, sobre estafa y usurpación de la propiedad industrial, a virtud de querrela del Procurador don Francisco Grau Payá, en nombre de don José Capilla Hurtado, ha acordado por proveído de esta fecha llamar por medio del presente a George Spietschka y Philipp Pappenheim, súbditos alemanes, que se hallan en ignorado paradero, el primero de ellos Ingeniero, casado, de los que no constan más antecedentes, a fin de que, como testigos, comparezcan ante este Juzgado sito en el Palacio de Justicia (Glorieta) al objeto de recibirles declaración, en el plazo de diez días; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Valencia, 4 de julio de 1949.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.932.

6.353

Don José Gómez González, Interinamente Juez de Instrucción de Illescas.

Por el presente cita, llama y emplaza al penado en la causa número 1 de 1944, por abandono de familia, de este Juzgado, Jesús Miguel de Huerta, natural y vecino de Esquivias, hijo de Toribio y de Justa, de treinta y cuatro años de edad, casado con Petra Salas Alonso y de oficio jornalero, a fin de que en el término de diez días hábiles comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo, a contar de la publicación de este edicto, con objeto de llevar a efecto las diligencias prevenidas en el artículo séptimo de la Ley de 17 de marzo de 1908, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, si dejare de comparecer.

Illescas, 6 de julio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. S., Pedro Olea.—5.935.